

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN PLAN OPERATIVO 2017

### 1. INTRODUCCION

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación, presenta su Plan Operativo 2017 en concordancia con el Plan Estratégico de la U.N.P 2017-2019, para el logro de los Objetivos Estratégicos.

#### **Lineamientos de Lineamientos de Política Institucional.**

1. Formación Profesional Integral.
2. Investigación.
3. Modernización de la gestión institucional.
4. Responsabilidad social universitaria.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (O.E.I.)**

1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL  
**OEI 1.1.** Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.
2. INVESTIGACIÓN  
**OEI. 2.1.** Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.
3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
**OEI. 3.1.** Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA  
**OEI. 4.1.** Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

#### IV.- ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

Con el fin de facilitar la identificación de las acciones estratégicas de cada objetivo estratégico y el lineamiento de política institucional al cual están vinculadas dichas acciones, se incluye el lineamiento y objetivo respectivamente.

##### 1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

**OEI 1.1.** Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.

##### **Acciones Estratégicas:**

1. Competencias adecuadas del docente universitario.
2. Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios.
3. Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados.
4. Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a los estudiantes.
5. Ejecución de acciones complementarias para el logro del licenciamiento de la entidad.
6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos.
7. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos.
8. Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria, como apoyo al proceso de aprendizaje.
9. Ejecutar el PIP viable 2.301050 "Mejoramiento y Ampliación del Pabellón Antiguo y ambientes complementarios de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura.
10. Ejecutar el PIP viable 2.302748 "Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes complementarios para mejorar el servicio educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura.
11. Ejecutar el PIP 2.310545 Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes Complementarios para mejorar el servicios académico de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura
12. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesionales.
13. Gestión del Programa (5000276)
14. Acreditación de carreras profesionales. (5005854)
15. Fortalecimiento institucional de las universidades (5005855)
16. Seguimiento y evaluación del programa (5003032)

##### 2. INVESTIGACIÓN

**OEI 2.1.** Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes

### **Acciones Estratégicas:**

1. Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados.
2. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.
3. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.

### **3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

**OEI 3.1.** Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.

### **Acciones Estratégicas:**

1. Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de información y comunicación soportado en TICs para las dependencias administrativas".
2. Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.
3. Simplificar y modernizar los procesos institucionales.
4. Mejorar el clima institucional.
5. Realizar apoyo administrativo para el desarrollo operativo de la institución.
6. Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; acciones para promover la capacitación y perfeccionamiento del personal.
7. Conducir y orientar la actividad universitaria.
8. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios.
9. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente.
10. Brindar asesoramiento en materia de: planeamiento, jurídica, cooperación técnica.

### **4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

**OEI 4.1.** Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

### **Acciones Estratégicas:**

1. Impulsar política, planes, acciones de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.
2. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.
3. Mejorar los resultados de indicadores de eco-eficiencia.
4. Asegurar compromiso de obligaciones previsionales a cargo de la entidad

En el marco de orientar su correcta gestión académica y administrativa en el año 2017, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación presenta su Plan Operativo Institucional como un instrumento de gestión que articula de forma sistemática sus objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y recursos que le permitan superar con eficacia sus dificultades y guiar las actividades que aseguren su mejora permanente.

Los docentes, administrativos y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación tiene como objetivo en el año 2017 dar inicio al proceso de acreditar tres carreras profesionales: Inicial, Primaria, Historia y Geografía, Lengua y Literatura.

Para este año se proyecta ejecutar las actividades previstas con miras a lograr la certificación de calidad. En este sentido, el Plan Operativo Institucional es el que marcará la ruta de trabajo de los planes de mejora que exige la acreditación.

**Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez Y EL Decano Facultad de Ciencias Sociales y Educación**

## **2. DIAGNÓSTICO**

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura fue creada un 26 de mayo de 1984, cuya finalidad fue de satisfacer las expectativas de la demanda social y deseo de brindar categoría académica y humanística al profesorado, formándolo según los lineamientos modernos.

A la fecha esta facultad se encuentra constituida por tres departamentos académicos y cinco escuelas profesionales.

Departamentos Académicos de:

- ✓ Educación.
- ✓ Ciencias Sociales.
- ✓ Ciencias de la Comunicación.

Escuelas Profesionales de:

- ✓ Educación Inicial.
- ✓ Educación Primaria
- ✓ Historia y Geografía.
- ✓ Lengua y Literatura.
- ✓ Ciencias de la Comunicación.

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA MOBILIARIA E INMOBILIARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

Los ambientes en donde desarrolla todas sus actividades actualmente se observa que se encuentran totalmente dispersos y muy distante situación que no contribuiría al desarrollo de la estructura orgánica funcional integral en el ámbito de su ubicación física en el campus universitario, sus unidades académicas están ubicadas compartiendo ambientes con unidades académicas y administrativas que no pertenecen a la facultad, así tenemos.

### La Edificaciones:

Entre las edificaciones que ocupa la facultad se tiene un pabellón de aulas de tres pisos de uso exclusivo, un pabellón de dos pisos compartido con la biblioteca especializada de la Facultad de Medicina Human, las unidades académicas se encuentra en el edificio denominado Pabellón administrativo antiguo, compartiendo estos ambientes con otras facultades asimismo las oficinas administrativas, Departamento Académico de Educación, Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, y Biblioteca especializada de Educación se encuentran compartiendo con otros dependencias de la universidad en el Pabellón denominado Blanco . Su estado de estas edificaciones se describirá a continuación:

- Pabellón de tres pisos de aulas.- Es una edificación con una antigüedad de más de veinte años cuya característica Se encuentran ubicadas 10 aulas (tres en el primer piso, tres en el segundo pisos y cuatro en el tercer piso), dos baterías de servicios higiénicos que necesitan de rehabilitación total (una en el primer piso y una en el segundo piso). Las aulas muestran falta de mantenimiento en muros cielos rasos, puertas, ventanas, es necesario rehabilitarlas (refacciones, pintado, cambio de: pizarras, luminarias; cortinas, reposición de vidrios en ventanas). En algunas aulas hay instalados televisores que a la fecha no se usan. En lo referente a equipamiento se deben renovar los ventiladores los que se tienen son antiguos y algunos no funcionan, hay tres aulas instaladas con cañón multimedia, las siete restantes no tienen, falta instalación de internet y el mobiliario debe ser renovado, y ubicado respetando las normas técnicas (actualmente se ubican mobiliario rebasando la capacidad de cada aula). Los medios de seguridad instalados como sobre ventanas y sobre puertas, son antiestéticos inseguros no actos para una evacuación masiva en caso de emergencias.

Frente a las aulas se encuentra la denominada "Pérgola" que constituye la áreas de circulación, seguridad, y de evacuación de las aulas y no está libre, esta bordeado por seis pequeños huertos caseros cercados, totalmente descuidados con maleza y vegetación seca, así como a los árboles les faltan ser podados mostrando un panorama de bosque inhabitado, los senderos peatonales son totalmente estrechos de menos de un metro de ancho y totalmente deteriorados presentan desgaste y erosiones, se requiere de mantenimiento permanente.

En la parte lateral del aula esta unas instalaciones de graderías ovaladas que no cuentan con el mantenimiento adecuado en su presentación y están bordeadas por dos kioscos de material provisional, cuya presentación no es acorde a una infraestructura educativa y obstruyen la circulación evacuación masiva en casos de emergencias en el contorno de las aulas, se requiere el apoyo de la Oficina de Ingeniería y Servicios Generales para el mejoramiento respectivo.

- Pabellón de dos pisos.- en el primer piso se encuentran ubicadas, una batería de baños, dos aulas y la Biblioteca especializada de la Facultad, en el segundo piso está ubicado el Decanato, la secretaria académica y el Centro de Cómputo.

Toda esta edificación está descuidada en su presentación externa e interna, instalaciones y distribución, y que se describe a continuación:

- a. **Dos aulas en el primer piso,** con sus puertas y ventanas apollilladas, con sobre ventanas y sobre puertas no adecuadas para la evacuación de alumnos en casos de emergencias, los muros y cielo le falta mantenimiento (pintado y resane) en su presentación, los pisos requieren ser revestidos nuevamente por estar deteriorados por desgaste, en la iluminación las luminarias son antiguas necesitan cambio, los ventiladores no todos funcionan requieren reposición. No cuenta con cortinas en las ventanas. En lo referente a equipamiento no cuentan con ningún equipo instalado.
- b. Se requiere el mantenimiento por el fenómeno de las lluvias.
- c. **Biblioteca Especializada de la Facultad** - ubicada en el primer piso del pabellón, se tiene el compromiso de su próxima reubicación en ambientes de la facultad a la que pertenece.
- d. Se requiere la urgencia de la instalación de cámaras de seguridad como el compromiso de parte de la U.N.P, en el convenio de Procalidad.
- e. **Centro de Computo de la Facultad.-** se encuentra ubicado en el segundo piso, cuenta con veinte computadoras instaladas precariamente (cables a la vista), sin ventilación ni iluminación, con equipos de versión con antigüedad de más de diez años, un ambiente con puertas apollilladas, ventanas deterioradas, muros cielos raso sin mantenimiento (pintado).Actualmente se requiere con mucha urgencia de sobre ventanas para la seguridad de ambientes.
- f. **Secretaria Académica,** ubicada en el segundo piso del pabellón, está en ambiente amplio, cuyo característica es que se encuentra sin mantenimiento en sus muros y cielo raso (pintado), su iluminación está deteriorada necesita cambio, las conexiones de red se encuentran visibles, no cuenta con ventilación.
- g. **Decanato.-** ubicado en el segundo piso, cuenta con dos ambientes, uno donde despacha el Decano y lo comparte con la sala de sesiones del consejo de facultad, es una ambiente que requiere mantenimiento y redistribución del ambiente. El segundo ambiente se encuentra la Secretaria de Decano, totalmente turgurizado, en donde funciona la mesa de partes con dos asistentes y un portapliegos, la Secretaria y un archivo con mobiliario no muy presentable, completamente deteriorado. El ambiente no está presentable en muros, cielo raso, luminarias, ventiladores, puertas apollilladas, requiere atención de mantenimiento. En cuanto a presentación no tiene cualidades visuales meritorias.

- **La biblioteca especializada** de la facultad de educación está ubicada en el segundo piso del pabellón blanco en un ambiente no adecuado y cuenta con mobiliario totalmente inapropiado, los servicios higiénicos se encuentran totalmente deteriorados inoperativos que necesitan repararse con urgencia.
- **El Departamento Académico de Educación, Departamento Académico de Ciencias Sociales y Comunicaciones, Unidad de Investigación y la Oficina Administrativa de la Facultad.**- Se encuentran ubicadas en el primer piso del Pabellón Blanco compartiendo ambientes con otras dependencias que no pertenecen a la Facultad con mobiliario y equipos que debe ser renovado. Y en el tercer piso se encuentra ubicado el PRODEPE (.
- **Departamentos Académicos de Ciencias Sociales, La Escuelas Profesionales de: Lengua y Literatura, de Historia y Geografía, de Ciencias Sociales,** están ubicados en el Primer Piso del Pabellón administrativo Antiguo, compartiendo estos ambientes con la facultad de agronomía, el Estudio fotográfico, y la oficina de admisión.
- **El Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM),** se encuentra ubicado en el segundo y piso del Pabellón Antiguo Administrativo.
- **Las aulas de la escuela profesional de ciencias de la comunicación** se encuentran en el pabellón de Estudios Generales en el segundo y tercer piso en situación de abandono sin mantenimiento, sin mobiliario (carpetas) y sin equipamiento e iluminación, constituyendo un gran riesgo para los alumnos, esta ubicación solo se tiene acceso por vía peatonal, se requiere el acceso para vehículos.
- **Las seis pérgolas** requieren un mantenimiento permanente a efectos de que no se deteriore la remodelación que es de uso de los alumnos.
- Los ambientes de los **servicios higiénicos requieren de** un adecuado plan de mantenimiento de parte de la Oficina de Ingeniería y servicios Generales- división de mantenimiento.

## ▣ 2. ANALISIS

La Facultad de Educación cuenta con cinco escuelas en número de 75 docentes.

### 1 DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL

Nº	INICIAL	D.E	T.C	T.P	TOTAL
	PRINCIPALES	04			04
	ASOCIADOS		02		02
	TOTAL	04	02		06

### 2 DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA

Nº	PRIMARIA	D.E	T.C	T.P	TOTAL
	PRINCIPALES	02	03		05
	ASOCIADOS	02	03		05
	TOTAL	04	06		10

### 3 DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Nº	HISTORIA Y GEOGRAFIA	D.E	T.C	T.P	TOTAL
	PRINCIPALES	05			05
	ASOCIADOS	05	03		08
	AUXILIARES		02		02
	TOTAL	10	05		15

### 4 DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LENGUA Y LITERATURA

Nº	LENGUA Y LITERATURA	D.E	T.C	T.P	TOTAL
	PRINCIPALES	10			10
	ASOCIADOS	05	02		07
	AUXILIARES		03		03
	TOTAL	15	05		20

### 5 DOCENTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Nº	CIENCIAS DE LA COMUNICACION	D.E	T.C	T.P	TOTAL
	ASOCIADOS		3		03
	AUXILIARES		4		04
	TOTAL		7		07

**Lineamiento de Política: Formación Profesional Integral**

Objetivos Estratégico	Acción Estratégica	Indicadores	Metas
<p><b>OEI. 1.1.</b> Mejorar en forma permanente la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario</p>	1a) Competencias adecuadas del docente universitario	a) % de alumnos laborando b) % de alumnos haciendo práctica c) N° de facultades acreditadas.	a) 40% de alumnos laborando por año b) 40% de alumnos haciendo práctica c) 85% de docentes que aprueban satisfactoriamente la evaluación de desempeño por competencias d) 100% currículas actualizadas
		a) % de docentes que aprueban satisfactoriamente la evaluación de desempeño por competencias.	d) 100% currículas actualizadas
	1b) Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios.	b) % currículas actualizadas anualmente	100% currículas actualizadas
	1c) Otras acciones para el logro de licenciamiento de la entidad.	% de acciones para el licenciamiento.	El licenciamiento y la acreditación son distintos y complementarios. El primero es un proceso obligatorio para el funcionamiento de universidades, mientras que el segundo es un proceso voluntario.
	1.d Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizajes de alumnos.	a) N° de alianzas estratégicas de cooperación técnica internacional realizadas b) N° de alianzas estratégicas de intercambio con Universidades del Extranjero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02</li> <li>• 02</li> </ul>
	1.e Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de recursos educativos abiertos (REA) para los alumnos.	a) N° de alumnos beneficiados b) N° de alianzas estratégicas de intercambio con c) Universidades del Extranjero	500 alumnos
	1.f. Implantar un sistema de seguimiento de egresado de todas las escuelas profesionales.	e) N° de alumnos egresados por escuela	70 alumnos por escuela

**Lineamiento de Política : Investigación**

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Indicadores	Metas
Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.	2.a) Producir conocimientos de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada. Promover y fortalecer la investigación para el intercambio de conocimiento científico entre la Facultad y otras Facultades de otras universidades.	a) % de intercambios científicos UNP y otras universidades b) N° de Investigaciones / año	50 investigaciones por año 50 publicaciones por año.
	2.b. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.  Potenciar un entorno académico e investigador que tenga como último objetivo la innovación.	a) N° de bibliotecas científicas y virtuales b) N° de publicaciones / año	
	2.c. Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docente, alumnos y egresados. Promover y optimizar el uso de las TICS.	c) N° de nuevas tecnologías implementadas d) N° de equipos con tecnología de punta e) implementados para la gestión docente e f) investigación	

<b>Lineamiento de Política: Modernización Institucional</b>			
<b>Objetivos Estratégico</b>	<b>Acción Estratégica</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas</b>
OEI. 3.1. Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad Universitaria y terceros			15% de docente administrativo año anterior.personal y del
	3.a. Acciones de Gestión del Personal, orientadas a planear, organizar y controlar el ingreso de personal docente y administrativo; acciones para promover la capacitación y perfeccionamiento del personal docente y administrativo.	a)% de ingreso de personal docente y administrativo de acuerdo a perfil que será elaborado por la Comisión del Consejo de Facultad por no con los recursos económicos	100% capacitación personal docente ( N-74) 100% de personal administrativo.
	3.b Capacitar el liderazgo y en Gestión de Calidad a Autoridades, Funcionarios.	a) % de funcionarios y autoridades de la Facultad	
	3.b Mejorar el clima institucional.	a) % de satisfacción en mejorar el clima institucional.	
	3.c) Simplificar y modernizar los procesos institucionales.	a) Cambiar los flujogramas de atención	100 % de satisfacción en la calidad de atención de los servicios y participación en programas
	3.d. Brindar apoyo administrativo para el desarrollo operativo de la Facultad.	a) Oficina Administrativa de Facultad.	
	3.e.Apoyar todas las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren una Gestión transparente de la Facultad.	% de acciones de control .	100% de acciones control de Oficina Control Interno.

	a) N° de alianzas estratégicas de cooperación técnica b) internacional realizadas c) N° de alianzas estratégicas de intercambio internacional realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 alianzas estratégicas de cooperación técnica internacional realizadas por año</li> <li>• 5 de alianzas estratégicas de intercambio internacional realizadas por año</li> </ul>
<b>OEI. 2.1. Fortalecer la investigación integral para el desarrollo de conocimiento científico, tecnológico, cultura y humanístico de alumnos y docentes.</b>	a) % de intercambios científicos entre la UNP y otras universidades b) N°de investigaciones/año c) N° de publicaciones/año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15% de científicos Facultad intercambios entre la y otras facultades del país.</li> <li>• 50 investigaciones/año</li> <li>• 45 publicaciones/año</li> </ul>
	a) N° de bibliotecas científicas y virtuales b) N° de laboratorios equipados adecuadamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 bibliotecas virtuales implementadas por año</li> <li>• 1 de laboratorio equipado adecuadamente por año.</li> </ul>
<b>Lineamiento de Política: Modernización Institucional</b>		
<b>OEI. 3.1. Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la</b>	a) N° de nuevas tecnologías implementadas en cada una de las oficinas. N° de equipos con tecnología de punta implementados para la gestión administrativa eficiente y eficaz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 nuevas tecnología implementada.</li> <li>• 60 equipos con tecnología de punta implementados para la gestión administrativa.</li> </ul>

<b>comunidad universitaria y a terceros.</b>	b) % de automatización de los procesos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>50% de automatización de los procesos administrativos por año</li> </ul>
	b) Sistema meritocrático instalado al 100% c) 100% de satisfacción en calidad de atención de los servicios universitarios	Sistema meritocrático instalado al 50% 70% de satisfacción en calidad de atención de los servicios universitarios por año.
<b>Lineamiento de Política: Responsabilidad Social Universitaria.</b>		
<b>OEI. 4.1. Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.</b>	1. Impulsar política, planes, acciones de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	73 docentes realizarán proyectos de protección al medio ambiente.
	2. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>73 docentes realizarán proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.</li> </ul>
	3. Mejorar los resultados de indicadores de ecoeficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Responsabilidad Social Universitaria</li> <li>5 actividades-programas – proyectos de cultura de protección del ambiente por cada una de las escuelas en coordinación con la Oficina de Responsabilidad Universitaria de la Facultad</li> <li>2 convenios firmados con empresariado en el marco de responsabilidad social universitaria.</li> </ul>

**Tabla 02 Análisis del Lineamiento de Investigación de la Facultad de Facultad de Ciencias Sociales y Educación**

	<b>Escuela Profesional de Historia y Geografía</b>	<b>Escuela Profesional de Lengua y Literatura</b>	<b>Escuela Profesional Educación Inicial</b>	<b>Escuela Profesional de Educación Primaria</b>	<b>Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación</b>	<b>Facultad de Ciencias Sociales y Educación</b>
Proyectos financiados con fondos del CANON						
Proyectos con fondos de agencias extranjeras						
Proyectos de tesis de pregrado (2017)						
Patrocinadores de tesis (2017)						
Jurados de tesis (2017)	3	3	3	6	7	22
Ponentes de trabajos de investigación en eventos nacionales e internacionales.	1	1	1	2	1	6
Programas interinstitucionales (MINEDU)	1	1	1	1	1	5

#### 2.1.1 Responsabilidad Social Universitaria

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de sus cinco escuelas profesionales presenta lo siguiente:

##### 2.1.1.1 Escuela Profesional de Historia y Geografía

La Escuela Profesional de Historia y Geografía coordinará las acciones estratégicas de Responsabilidad Universitaria con la Directora de dicha Unidad para ejecutar jornadas de capacitación, acciones de desarrollo escolar, alfabetización, campañas de apoyo social, talleres de buenas prácticas educativas, implementación de bibliotecas escolares y centros de recursos de aprendizaje con medios y materiales educativos, etc., considerando tanto la participación de docentes como de los estudiantes y como parte de la currícula de estudios.

### 2.1.1.2 Escuela Profesional de Lengua y Literatura.

Los docentes realizarán actividades de Responsabilidad Social Universitaria en los respectivos cursos.

Los docentes desarrollarán actividades de Responsabilidad Social a través de las conferencias sobre liderazgo y compromiso con el desarrollo sostenible regional y nacional. La atención a la interculturalidad, e inclusión. El fortalecimiento y defensa de la democracia y los derechos humanos.

### 2.1.1.3 Escuela Profesional de Educación Inicial.

Los docentes realizarán actividades de Responsabilidad Social Universitaria en los respectivos cursos.

Los docentes realizarán Responsabilidad Social a través de servicios de asesoramiento cultural a través de grupos de estudios.

### 2.1.1.4 Escuela Profesional de Educación Primaria.

Los docentes realizarán actividades de Responsabilidad Social Universitaria en los diferentes cursos, así como a través de conferencias sobre liderazgo y compromiso con el desarrollo sostenible regional y nacional. La atención a la interculturalidad, multiculturalidad e inclusión. El fortalecimiento y defensa de la democracia y los derechos humanos.

### 2.1.1.5 Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Los docentes desarrollarán actividades sobre interculturalidad para cualquier tipo de formación profesional en una sociedad cambiante. Lineamientos de Política Institucional: Formación Integral de Calidad; Investigación; Modernización de la Gestión Institucional y Responsabilidad Social Universitaria.

### 2.1.2 Gestión Administrativa

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación cuenta con el apoyo de personal administrativo como se indica:

Tabla 03 Análisis de la acción estratégica Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación (Al 30-06.2016)

	Nombrado	CAS	Contrato de Locación	Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Decanato	3	0	3	5
Depart. Acad. de Educación	2	0	1	3
Depart. Acad. de Ciencias Sociales	1	0	1	2
Depart. Acad. de Ciencias de la Comunicación	1	0	0	1
Centro de Computo	1	0	0	1
Oficina de Asuntos Administrativos	1	1	1	3
Secretaria Académica	4	1	1	6
Escuela de Historia y Geografía	1	0	1	2
Escuela de Lengua y Literatura	2	0	0	2
Escuela de Educación Primaria	1	1	1	3
Escuela de Educación Inicial	1	0	1	2
Escuela de Ciencias de la Comunicación	1	0	1	2
Biblioteca Especializada de Educación	2	0	0	2
Unidad de Investigación	0	0	1	1
Unidad de Responsabilidad Social Universitaria	0	0	1	1
Biblioteca Especializada de Ciencias Comunicación	0	1	0	1
PRODEPE	0	0	3	3
PCPM	0	0	2	2
Colegio Aplicación	1	0	3	4
Total	22	4	21	47



## **FODA**

### **2.2.1. Factores internos**

#### **2.2.1.1. Fortalezas De los Departamentos Académicos**

- Los docentes de la FCCSSyE tienen estudios de post grado
- Todos los docentes ordinarios realizan investigación con financiamiento del FEDU
- Los estudiantes para obtener el título hacen trabajos de tesis
- La incorporación de investigación en las asignaturas.
- Incorporación de Responsabilidad Social Universitaria en las asignaturas.
- Docentes con Estudios especializados, actualizados en temas de gestión de la calidad de la educación universitaria.
- Realización de trabajos de investigación de diagnóstico y mejora en la educación.
- Convenios suscritos con MINDES, Colegios y Concejo Distritales para prácticas profesionales y programas no escolarizados de la provincia.
- Contar con Colegio de Aplicación para las prácticas preprofesionales.

#### **De las Escuelas Profesionales**

Compromiso en un sector representativo de docentes y estudiantes con las políticas de calidad.

- Existencia de docentes con experiencia y calificación profesional.
- Alto porcentaje de docentes con grados de maestros y doctor.
- Disposición de docentes para la capacitación, actualización y especialización profesional permanente.
- Identificación de los Estudiantes con su carrera profesional.
- Desarrollo de actividades académicas favorables para la formación profesional de los estudiantes.
- Existencia de un currículo de formación en cada escuela, cuyos ejes orientan la formación profesional.
- Alta disposición de los docentes para realizar tutoría en los trabajos de investigación y proyectos de tesis de los alumnos.
- Plena disposición de los alumnos para realizar trabajos de investigación en los distintos cursos de formación.
- Alto porcentaje de egresados por continuar formándose en estudios postgrado.
- El acceso para el inicio de los estudios profesionales de cada escuela se realiza mediante examen de admisión.
- Existencia de un banco de tesis en la Unidad de Investigación.
- Recursos para la adecuada formación académica de los alumnos en Investigación y Responsabilidad Social Universitaria.

#### **2.2.1.2. Debilidades**

##### **De los Departamentos Académicos**

- Los equipos y la infraestructura son obsoletos
- Desabastecimiento de materiales y útiles de enseñanza.
- Restricciones para realizar viajes de prácticas, no se da la cobertura a tiempo.
- No se dan las facilidades para capacitación y especialización docente, así como en el área de pedagogía
- El currículo de formación profesional de las escuelas necesita ser actualizado, pero se necesita contar con el financiamiento.
- Escasa investigación docente en áreas de su competencia.
- Los resultados de investigación no se publican o difunden
- Hace falta generar proyectos para futuros concursos de financiamiento
- No se han desarrollado cursos para la comunidad universitaria
- No se han desarrollado cursos para egresados
- Sólo se dispone de una impresora para todo la oficina
- No hay conexión telefónica con otras dependencias de la Facultad y UNP

##### **De las ESCUELAS**

- Falta de apoyo económico de la Administración central para realizar investigación.
- Escasa participación de docentes y alumnos, para una formación académica más competitiva.
- Falta de capacitación del personal en sus áreas para un mejor desempeño.
- Los alumnos ingresantes a las escuelas realizan traslados a otras facultades de la UNP.
- Reducción progresiva de la atención de insumos académicos y mantenimiento.
- Atención inoportuna con insumos para actividad académica.
- Mecanismos muy dilatorios en los procesos de adquisición de bienes, enseres y equipos a través del sistema de abastecimiento de la UNP.

## **2.2.2. Factores externos**

### **2.2.2.1. Oportunidades**

#### **De los Departamentos Académicos**

- Existe un amplio campo social para realizar investigación
- Existe financiamiento de trabajos de investigación con recursos de Canon.
- Todos los años se realiza eventos de capacitación en cada especialidad.
- Excepcionalmente la acreditación de la calidad de las carreras de educación son obligatorias por disposición legal expresa.
- Constantemente hay solicitud para ejecutar trabajo social en la comunidad local, regional y nacional.
- Acceso a la cooperación internacional para la formación, capacitación e investigación de docentes y estudiantes.
- Existencia de convenios con instituciones nacionales e internacionales.
- Inversión del Estado y del sector privado en Educación.
- Política de mejora de la calidad educativa en la Educación Superior.
- Exigencia legal para la acreditación y certificación de la calidad educativa.
- Cambio e innovación tecnológica (TICS)
- Localización estratégica de la Universidad y de la Facultad en el ámbito de la región del extremo norte del Perú.
- La existencia de una demanda social de la carrera de educación ser considerada un factor determinante en la disminución de la pobreza y del desarrollo económico, social del país.
- La posibilidad de contrastar los proyectos educativos y curriculares de las instituciones de educación superior universitaria de la región y el país. (PEN al 2021 y PER).
- La existencia de diagnósticos educativos nacionales regionales y locales.
- La existencia de convenios y compromisos con instituciones educativas para la realización de prácticas pre-profesionales en el área.
- La política de extensión y proyección social universitaria en actividades de la carrera hacia espacios estratégicos de la región Piura.
- Existe la revista universal de la UNP, para publicar los trabajos de investigación.
- De las Escuelas
- 
- De iniciar el proceso de la acreditación de la carrera profesional de: Historia y Geografía, Lengua y literatura, Educación inicial, Educación primaria.
- El proceso de acreditación de localidad educativa se desarrolla a través de normas y procedimientos estructurados e integrados del SINEACE. Los criterios y estándares que se determinen para su cumplimiento, tienen como objetivo mejorar la calidad en el servicio educativo.
- Tener acceso al crédito tributario por reinversión y otros beneficios e incentivos que se establecen y se otorgan en mérito al cumplimiento de del proceso de acreditación, de acuerdo a las normas aplicables.
- La educación infantil es prioridad educativa, en el Plan Nacional de Educación, implica la mayor demanda de profesionales en educación primaria.
- Convenios con universidades peruanas y extranjeras para realizar estancias y estudios de especialización, post graduales.
- 

#### **2.2.2.2. Amenazas**

#### **De los Departamentos Académicos**

- Escasa identificación de los estudiantes con los departamentos académicos
- La oferta laboral decrece por la inestabilidad política nacional.
- Informalidad en el desarrollo de los cursos de recuperación de verano.
- Presencia de Universidades privadas brindando la misma carrera profesional.
- Hace falta presupuesto y recursos para realizar actividades de
- Responsabilidad Social Universitaria
- Paros y huelgas de trabajadores Docentes y No Docentes, por los bajos sueldos.
- Restricción Presupuestaria para movilidad de prácticas, y capacitación de docentes y administrativos. Incremento de la violencia social y la inseguridad ciudadana.
- Débil práctica de valores e institucionalización de la corrupción en organismos públicos.
- Deterioro medio-ambiental y débil política del desarrollo sostenible.

## De las Escuelas

- Mercado de ofertantes de las carreras mayor a la demanda requerida en región.
- Falta de un Estudio de Mercado sobre Demanda Social y mercado Ocupacional de las Carreras Profesionales en proceso de acreditación.
- La falta de definición de perfiles del ingresante y del egresado.
- Los lineamientos del proyecto educativo no se encuentra bien definidos.
- Existen universidades privadas que están en proceso de acreditación en competencia comparativa con carreras profesionales ofertadas por la facultad.
- El Gobierno central no otorgue los desembolsos necesarios en forma oportuna para el proceso de acreditación.

## II. LINEAMIENTOS

### 3.1 MISIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación brinda una formación integral a los futuros educadores y comunicadores sociales, acorde con los avances científicos-tecnológicos y los principios éticos-morales; busca desarrollar su capacidad para la investigación y para actuar con responsabilidad social en la solución de los problemas de la educación y en la promoción del desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional.

### 3.2 VISIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación, posee un sistema moderno de formación continua y gestión de calidad, está acreditada como una institución que forma Educadores y comunicadores Sociales que se reconocen como investigadores innovadores, emprendedores, con responsabilidad social y liderazgo en la región y en el país.

## 3. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 3.4.1. Estrategia y líneas de acción en Educación Superior

Estrategia	Líneas de Acción
<b><i>Impulsar la acreditación de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar activamente el proceso de acreditación de las Escuelas de: Historia y Geografía, de Lengua y Literatura, de Educación Inicial y de Educación Primaria.</li> <li>✓ Actualizar los currículos de estudios de las cuatro carreras</li> <li>✓ Programar cursos de pedagogía y de actualización docente</li> <li>✓ Brindar facilidades para capacitación docente</li> <li>✓ Velar por la continua capacitación de los docentes.</li> </ul>
<b><i>Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las Escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programar reuniones del tutor con sus alumnos</li> <li>✓ implementación de las aulas con equipos multimedia, ventilación, carpetas y mobiliario docente.</li> <li>✓ Maximizar la realización de prácticas de egresados.</li> <li>✓ Contar con los servicios de una biblioteca virtual especializada, y pagina web.</li> <li>✓ Implementar la donación de libros por parte de egresados</li> <li>✓ Coordinar convenios interinstitucionales para realización de prácticas instituciones educativas.</li> <li>✓ Programar, al inicio de ciclo, viajes de prácticas que integran varios cursos</li> </ul>

### 3.4.2. Estrategia y Líneas de Acción en Investigación

Estrategia	Líneas de Acción
<i>Impulsar la investigación en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulsar la presentación de investigación.</li> <li>✓ Presentar trabajos de investigación y tesis en eventos locales, regionales ,nacionales e internacionales</li> <li>✓ Incluir estudiantes en investigación docente</li> <li>✓ Realizar jornadas de exposición de investigación docente</li> <li>✓ Impulsar la investigación con carácter de obligatoriedad su ejecución.</li> <li>✓ Elaborar macro proyectos de investigación de la FCCSSyE</li> <li>✓ Asignar horas para investigación</li> <li>✓ Incrementar horas en currículo para investigación.</li> </ul>

### 3.4.3. Estrategias y Líneas de Acción en Responsabilidad Social Universitaria

Estrategia	Líneas de Acción
<i>Impulsar la Responsabilidad Social en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación hacia la sociedad</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incluir la Responsabilidad Social Universitaria como parte de la currícula de estudios.</li> <li>✓ Promocionar las carreras ante la sociedad.</li> <li>✓ Difundir las competencias profesionales en colegios secundarios en el ámbito local, regional y nacional.</li> <li>✓ Consolidar los grupos estudiantiles de todas las escuelas.</li> <li>✓ Implementar campañas de socialización con ciudadanía.</li> <li>✓ Asegurar que interesados cubran costos de campañas.</li> <li>✓ Incluir egresados en las campañas de proyección social</li> <li>✓ Programar cursos de capacitación para pobladores de precarias condiciones.</li> <li>✓ Fomentar campañas de alfabetización.</li> <li>✓ Realizar cursos autofinanciados</li> <li>✓ Elaborar manual de procedimientos para ejecución de campañas de proyección social y extensión universitaria.</li> </ul>
<i>Mejorar las publicaciones de alumnos y docentes</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar los indicadores sobre la eficiencia alimenticia.</li> <li>✓ Mejorar el potencial intelectual de los alumnos y docentes.</li> </ul>

### 3.4.4. Estrategias y Líneas de Acción en Gestión administrativa

Estrategia	Líneas de Acción
<i>Mejorar la gestión administrativa para lograr la operatividad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer mecanismos de incentivo para el personal administrativo, para su identificación institucional.</li> <li>✓ Elaboración de un Plan de mantenimiento y conservación de todas las instalaciones de la facultad.</li> <li>✓ Evaluar permanente los actos de mantenimiento de la infraestructura, bienes y equipos de la facultad.</li> <li>✓ Supervisión continua de la actividad administrativa.</li> <li>✓ Capacitar técnicamente al personal del Centro de Cómputo, y de la bibliotecas especializadas.</li> <li>✓ Reuniones periódicas con el personal administrativo para evaluar la actividad de cada uno.</li> <li>✓ Mejorar las oficinas de docentes y de administrativos</li> <li>✓ Supervisión del servicio de saneamiento de las instalaciones de la facultad.</li> <li>✓ Propender a contar la facultad con conexión telefónica inter facultad</li> <li>✓ Contratar oportunamente, a los docentes y personal administrativo por locación de servicios</li> <li>✓ Desarrollar actividades de capacitación y talleres de motivación para el personal</li> </ul>

### 3.3 PRODUCTOS

Productos	Actividades	Programa presupuestario
Universidades cuentan con un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiantes	Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante	12 100,00
	Implementación de mecanismos de orientación, tutorial y apoyo académico para ingresantes	12 525,00
Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño del docente universitario	Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodología, investigación y usos de tecnologías para la enseñanza	31 350,00
	Implementación de un sistema de selección, seguimiento y evaluación docente	6 870,00
	Implementación de un programa de fomento (fondo concursales) a proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de pregrado	15 900,00
Currículos de las carreras profesionales de pregrado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales	Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos	30, 8000,00
Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pregrado	Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas	5,900,0000,00
	Dotación de equipos e insumos	500,000, 00
	Dotación de bibliotecas actualizadas	50, 000,00
Gestión de calidad de las carreras profesionales	Evaluación y acreditación de las carreras profesionales	240, 000,00
	Programa de capacitación para los miembros de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales	67 950,00

Nota: El cuadro precedente, es el remitido por la FCSYE; tratándose de productos del Programa Presupuestal 0066, la Oficina Central de Planificación que consolida el documento de gestión, lo incluye, haciendo la precisión que los productos son financiados por la fuente de Recursos Ordinarios para todas las facultades. Algunas actividades con importe considerable (dotación de infraestructura ) no se garantiza asumir el financiamiento del monto consignado.

### 3.4 METAS PRIORITARIAS

- Elaboración del Estudio de demanda social y mercado ocupacional de las cuatro carreras profesionales.
- Incremento del número de ingresantes a las escuelas profesionales de la Facultad
- Implementación del sistema de tutoría académica en la Facultad
- Fortalecimiento las capacidades de los docentes en metodología, investigación y usos de tecnologías para la enseñanza
- Implementación del sistema de selección, seguimiento y evaluación docente
- Fomento de la investigación formativa de estudiantes y docentes de pregrado
- Actualización de los currículos de las carreras profesionales de la Facultad
- Equipamiento básico de las aulas del Facultad
- Equipamiento de los aulas multifuncionales de la Facultad □ Equipamiento de las Bibliotecas especializada de la Facultad □ Autoevaluación con fines de mejora de la Carreras Profesionales.
- Planes de mejora.
- Plan de estudios de cada escuela acreditar.

**Se incluye el cuadro de la Programación Presupuestal 2017. De la Facultad de Ciencias Sociales y Educación**

#### RESUMEN PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2017

Genérica de Gasto	Fuente de Financiamiento		Total S/
	RO	RDR	
Personal y Obligaciones Sociales	7,069	0	<b>7,069</b>
Bienes	515,793	370,922	<b>886,715</b>
Servicios	1,794,780	708,860	<b>2,503,640</b>
Equipos	0	498,167	<b>498,167</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,317,642</b>	<b>1,577,949</b>	<b>3,895,591</b>

Con fines de consolidar el documento de gestión de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, se incluye el cuadro remitido por dicha Facultad, pues a nivel del Programa Presupuestal 0066, se elabora la formulación presupuestal de manera integral para las Facultades, al tenerse limitación para incluir todos los importes planteados por las unidades académicas.

Habiendo remitido el señor decano los Planes Operativos de tres (3) de las cinco (5) escuelas profesionales que conforman la FCSYE, la Oficina Central de Planificación como oficina técnica que consolida el documento de gestión, incluyen dichos planes, pues se conoce que organismos del gobierno central, requieren planes individuales a nivel de escuelas.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL  
“Educación Inicial dejando huellas”**



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

- ◆ **MG. JANET ALCÁNTARA MASÍAS (DIRECTORA)**
- ◆ **Mg. BETTY MARIA MENDOZA DE LAMA**
- ◆ **Dra. BERTHA ARAMINTA TALLEDO TORRES**
- ◆ **MG. CAROL MAGUI SAAVEDRA FRÍAS**
- ◆ **DRA. MARISA LAURA PISCONTE HERNÁNDEZ**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura presenta el Plan Operativo 2017, como un instrumento de gestión que considera diagnóstico, lineamientos de misión y visión, objetivos estratégicos institucionales, metas anuales, acciones estratégicas, actividades priorizadas, derivadas del Plan estratégico de la UNP 2017-2019, con la finalidad de cristalizar acciones que permitirán mejorar oportuna y rigurosamente la gestión académica y administrativa en el corto plazo. Así mismo considerando metas y objetivos del PEN al 2021.

El Plan Operativo de la Escuela Profesional de Educación Inicia (EPEI) constituye un instrumento anexo al Plan de Trabajo 2016-2017 de la EPEI, en el ámbito de la responsabilidad de la escuela, orienta la formulación del presupuesto de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en cada año y se ajusta financieramente al presupuesto de la UNP.

El presente documento "Plan Operativo Institucional 2017", ha sido elaborado por la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial, en coordinación con las docentes de la escuela y representantes del Comité del Grupo de interés, teniendo en consideración las actividades preparatorias desarrolladas en el marco del proceso de Planeamiento Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, los lineamientos para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2017, oficio circular 006-2016-OPPTO-OCP-UNPy el proceso Autoevaluación y Acreditación de la carrera profesional, se ejecutaron :

- Reuniones y diálogos con las docentes y representantes de los alumnos con la finalidad de conocer su opinión acerca de los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), asociados con el accionar institucional y sus respectivas áreas.
- Análisis de las Jornadas trabajo con representantes del sector público y privado, con la finalidad de conocer su percepción de la labor actual y esperada de la Escuela Profesional de Educación Inicial, así como de sus fortalezas y debilidades, y oportunidades y amenazas.
- Para tal efecto, se revisó la información obtenida como consecuencia de las actividades señaladas en el POI 2016, y sobre la base de estas acciones, se determinaron los siguientes Objetivos operativos correspondiente al periodo 2017.
- Ponemos a disposición el presente POI de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales UNP para su aprobación ante los órganos pertinentes.

## 2. DIAGNOSTICO: FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la resolución de Consejo Universitario N° 519-2011 del 27 de junio, que aprueba las modificaciones al reglamento general de la UNP con respecto a los departamentos académicos y escuelas profesionales en la UNP.</li> <li>• Tener constituido el comité de Acreditación de la carrera profesional</li> <li>• Contar con el perfil profesional actualizado.</li> <li>• Contar con avance del Plan de Estudios del EPEI.</li> <li>• Docentes con estudios especializados, actualizados en temas relacionados a gestión de la calidad y relacionados a nuestra especialidad.</li> <li>• El cien por ciento de las docentes nombradas en la especialidad tienen grado de maestría y dos con doctorado.</li> <li>• Se ha ejecutado trabajos de investigación relacionados al diagnóstico y propuestas de mejora de la educación infantil.</li> <li>• Haber aprobado la VI Convocatoria de Procalidad</li> <li>• Convenio con Instituciones educativas, para la ejecución de prácticas pre profesionales y programas no escolarizados de la provincia.</li> <li>• Contar con Colegio de aplicación para la ejecución de prácticas pre-profesionales y otras actividades.</li> <li>• Contar con un pabellón de aulas modernas.</li> <li>• Contar con Modelo Educativo de la UNP aprobado.</li> <li>• Contar con equipo de Comité de Investigación a nivel de Facultad.</li> <li>• Contar con aula multifuncional para la ejecución de actividades como la psicomotricidad, expresión corporal y estimulación temprana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa bibliografía y desactualizada en la biblioteca especializada.</li> <li>• No contar con reglamento de tutoría.</li> <li>• Plan de estudios, desactualizado.</li> <li>• Falta arreglar departamento o ambientes para atender a los alumnos (as)</li> <li>• No contar con material de limpieza oportunamente.</li> <li>• Alumnas que utilizan la carrera para cambiarse a otras facultades.</li> <li>• El número de egresadas no cubre con la demanda nacional y regional para plazas de trabajo.</li> <li>• Plan Estratégico de la Facultad vencido.</li> <li>• Docentes no entregan oportunamente informes.</li> <li>• Contar con un alto porcentaje de docentes contratadas.</li> <li>• No contar con trabajos de investigación con participación de estudiantes.</li> <li>• Escasos 2textos o producciones de las docentes de la escuela profesional.</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de universidades con programas de formación en la especialidad.</li> <li>• Crisis financiera nacional e internacional.</li> <li>• Incumplimiento del presupuesto público para atender las demandas de la universidad.</li> <li>• Deterioro del medioambiente e ineficaz política de desarrollo sostenible.</li> <li>• Empresas externas que ofertan segundas especialidades (Especialidad de educación infantil)</li> <li>• No estar preparados para el Programa de Licenciamiento vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación infantil es prioridad educativa, en el Plan Nacional de Educación.</li> <li>• Oportunidad para los egresados en trabajos de capacitación organizados por el Ministerio de Educación (MINEDU).</li> <li>• Docentes capacitadas en programas de gestión de la calidad.</li> <li>• Oportunidades para estudiantes que puedan participar en programas de becas nacionales e internacionales.</li> <li>• Convenios con universidades peruanas y extranjeras para realizar estancias y estudios de especialización, post graduales.</li> <li>• Ampliación de la cobertura de maestrías en educación inicial a nivel nacional.</li> <li>• Existencia de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (SUNEDU).</li> <li>• Trabajo conjunto con Instituciones: (Ministerio de Trabajo y producción, Faber Castell, OREDIS, etc.) en proyectos de proyección social y extensión universitaria.</li> <li>• Existencia de fondos concursales.</li> </ul>



### 3. LINEAMIENTOS:

**A.-MISIÓN:** Define los propósitos de la organización y constituyen la razón de ser de la misma.

UNIVERSIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL
La Universidad Nacional de Piura es persona jurídica, goza de autonomía académica, económica y administrativa; genera y difunde conocimiento científico-tecnológico a la población estudiantil, con responsabilidad social, humanista, que contribuya al desarrollo sostenible de la región y del país.	La Facultad de Ciencias Sociales y Educación brinda una formación integral a los futuros educadores y comunicadores sociales, acorde con los avances científicos-tecnológicos y los principios éticos-morales, busca desarrollar su capacidad para la investigación y para actuar con responsabilidad social en las solución de los problemas de la Educación y en la promoción del desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional.	<b>Somos una Escuela Profesional que a través de un modelo educativo holístico y sistemático formamos educadores competentes en Educación Inicial, respondiendo a las demandas internas y externas de la sociedad, capaces de contribuir al desarrollo social con eficiencia, eficacia y efectiva.</b>

**B.-VISIÓN:** Constituye una descripción resumida de la situación ideal que se desea alcanzar con el planeamiento

UNIVERSIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL
El año 2021 la Universidad Nacional de Piura es una institución educativa nacional e internacionalmente acreditada, poseedora de fuertes vínculos empresariales, alta responsabilidad social e importantes conexiones con la cooperación técnica internacional. Empoderada en el territorio regional como el principal referente en materia del desarrollo humanístico, científico y tecnológico; se consolida como la institución que fortalece el desarrollo sostenible de la región Piura.	La Facultad de Ciencias Sociales y Educación aspira al 2021 ser acreditada, como comunidad Educativa, líder en la Universidad y en la Región, cuyos docentes, administrativos y alumnos estén basados en valores como: responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo, ética, servicio y afán de superación; que impulsen al desarrollo de la comunidad regional y nacional a través de la investigación y la formación de profesionales que aporten a la solución de problemas educativos y basados en principios de la justicia, equidad, libertad, valores humanísticos, con actitud emprendedora, crítica creativa para elevar el nivel de calidad de vida; que beneficie a los(as) ciudadanos(as), autoridades gubernativas y empresarios en la búsqueda de soluciones a la problemática del ámbito regional, nacional e internacional.	<b>Al 2020 lideramos la formación de profesionales en Educación Inicial, con alto nivel académico y espíritu humanista, con vocación de servicio , investigadores, innovadores y emprendedores, con responsabilidad social en la región y en el país, a través de un sistema moderno de formación académica y gestión de calidad</b>

### C.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS.

Objetivos estratégicos institucionales	Objetivos estratégicos específicos
1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta educativa universitaria. (OE1)	Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta educativa en la Escuela Profesional De Educación Inicial en el año 2017.
2. INVESTIGACIÓN Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.	Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos de la Escuela Profesional De Educación Inicial. Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de docentes de la Escuela Profesional De Educación Inicial.
3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la Escuela Profesional De Educación Inicial a los alumnos, personal administrativo, docentes y grupos de interés.
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	Mejorar la gestión de responsabilidad social de la EPEI en forma ética y eficaz.

**D.- INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y META ANUAL (PARA EL 2017)**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (&amp;)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>META ANUAL 2017</b>
1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta educativa universitaria.( OEI1)	Porcentaje de avance de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento.	En proceso
2. INVESTIGACIÓN Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.	Promedio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas.	30%
3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Nivel de Satisfacción de los servicios dados al cliente interno en la UNP	50%
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	Número de miembros de la Comunidad Universitaria (I) que realizan y participan en Actividades de Responsabilidad Social durante el año	s.d

Fuente: Plan Estratégico de la UNP(&) - Plan Anual de la EPEI.

**E.- ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (A PARTIR DE LOS OBJ. ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS DE LA EPEI)**

<b>Objetivos estratégicos específicos</b>	<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>
.Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta educativa en la Escuela Profesional De Educación Inicial en el año 2017.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencias adecuadas en los y las docentes de la EPEI.</li> <li>2. Currículos actualizados de acuerdo a la demanda social y productiva para estudiantes de Educación Inicial.</li> <li>3. Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados para la EPEI. (Oficina administrativa y cubículos para los docentes)</li> <li>4. Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a los estudiantes de la EPEI.</li> <li>5. Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos de la EPEI.</li> <li>6. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos de la EPEI.</li> <li>7. Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria de la escuela como apoyo al proceso de aprendizaje, y lograr que todos los actores de la institución estén integrados con plataformas virtuales.</li> <li>8. Ejecutar el "Mejoramiento y Ampliación del Pabellón de oficinas y ambientes complementarios de la Facultad de Ciencias Sociales Y Educación de la U. Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura.</li> </ol>

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Ejecutar la implementación de dos Aulas de laboratorio de estimulación temprana con sus respectivos servicios higiénicos para la EPEI (proyecto ganado sexta convocatoria de pro calidad)</li> <li>10. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de la EPEI.</li> <li>11. Acreditación de la EPEI.</li> </ol>
Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos de la Escuela Profesional De Educación Inicial. Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de docentes de la Escuela Profesional De Educación Inicial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados de la EPEI.</li> <li>2. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.</li> <li>3. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.</li> </ol>

**F.- ACTIVIDADES O TAREAS (PRINCIPALES Y PRIORIZADAS) LIGADAS A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y SUS RESPECTIVAS METAS E INDICAR EL (LOS) RESPONSABLES DE SU CUMPLIMIENTO**

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES/TAREAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Competencias adecuadas en los y las docentes de la EPEI.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones para elevar el nivel de satisfacción del desempeño docente.</li> </ul>	Directora de EPEI
2. Currículos actualizados de acuerdo a la demanda social y productiva para estudiantes de Educación Inicial.	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de talleres pertinentes para la actualización del currículo de la EPEI de acuerdo a la demanda social y productiva.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Calidad.
3. Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados para la EPEI. (Oficina administrativa, cubículos para los docentes y servicios higiénicos)	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de bienes muebles para la implementación del equipamiento de las aulas, servicios higiénicos y oficina de la EPEI.</li> </ul>	Autoridades y dirección de la EPEI
4. Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a los estudiantes de la EPEI.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de cursos selectivos y otros complementarios a su formación.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Calidad.
5. Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos de la EPEI.	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro con instituciones para establecer convenios.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Calidad.
6. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos de la EPEI.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de talleres para tener acceso a redes de portales educativos.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Calidad.
7. Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria de la escuela como apoyo al proceso de aprendizaje, y lograr que todos los actores de la institución estén integrados con plataformas virtuales.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a las autoridades pertinentes para la integración a plataformas virtuales a nivel nacional e internacional.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Calidad.
8. Ejecutar el "Mejoramiento y Ampliación del Pabellón de oficinas y ambientes complementarios de la Facultad de Ciencias Sociales Y Educación de la U. Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura.	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a las autoridades el equipamiento correspondiente para el mejoramiento para la oficina de la EPEI.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Calidad.
9. Ejecutar la implementación de dos Aulas de laboratorio de estimulación temprana con sus respectivos servicios higiénicos para la EPEI (proyecto ganado sexta convocatoria de pro calidad)	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y mejoramiento de la oficina de la EPEI con el apoyo de Pro Calidad.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Calidad.
10. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de la EPEI.	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y mejora del aula laboratorio de estimulación temprana y psicomotricidad.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Calidad.
11. Acreditación de la EPEI.	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del plan de mejora de Pro Calidad para el seguimiento de egresados de la EPEI.</li> <li>• Presentación de solicitud a la SUNEDU para la acreditación de la EPEI.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Calidad.
1. Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados de la EPEI.	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento del laboratorio de investigación.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Calidad.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES/TAREAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
2. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a los docentes en la aplicación de procesos para la vinculación de la investigación con la enseñanza – aprendizaje.</li> </ul>	Directora de la EPEI y Comité de Investigación.
3. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración, publicación y difusión de artículos científicos.</li> </ul>	Docentes y alumnos de la EPEI.
1. Implementar un sistema de información y comunicación soportado en Tics para la mejora de los servicios a la comunidad universitaria de la EPEI.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a docentes, administrativos y alumnos de la EPEI en sistema de información y comunicación.</li> </ul>	Autoridades y equipo de la EPEI
2. Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acatar las normas del control institucional.</li> </ul>	Equipo de la EPEI.
3. Simplificar y modernizar los procesos institucionales de acuerdo a la normatividad.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acatar las normas de los procesos institucionales.</li> </ul>	Equipo de la EPEI.
4. Mejorar el clima institucional de la EPEI.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en equipo en cooperación.</li> </ul>	Equipo de la EPEI.
5. Mejorar la gestión administrativa de la EPEI para garantizar una operación continua y efectiva.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer liderazgo democrático.</li> </ul>	Dirección de la EPEI.
6. Promover la capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y docente de la EPEI.	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones en cursos de actualización (redacción y ofimática)</li> </ul>	Dirección de la EPEI.
7. Conducir y orientar las actividades de la EPEI.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con el personal de la EPEI.</li> </ul>	Dirección de la EPEI.
8. Capacitar en liderazgo, en gestión de calidad y tics al personal administrativo y docente.	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación para la ejecución de talleres en gestión de calidad y tics.</li> </ul>	Dirección de la EPEI.
9. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente en la EPEI.	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de talleres de trabajo con los comités responsables sobre documentos de gestión.</li> </ul>	Dirección de la EPEI.
1. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes de la EPEI.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de proyecto de RSU a nivel de EPEI.</li> </ul>	Dirección de la EPEI y comité de RSU.
2. Participar en la elaboración de políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación del comité de RSU de la EPEI en proyectos de RSU a nivel de UNP.</li> </ul>	Dirección de la EPEI y comité de RSU.
3. Apoyar la implementación del sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa en acciones de monitoreo.</li> </ul>	Dirección de la EPEI y comité de RSU.

#### 4. ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO 2017

##### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES 2017	E	F	M	A	M	Ju	Jl	Ag	S	O	N	D
Capacitaciones para elevar el nivel de satisfacción del desempeño docente	X	X	X									
Ejecución de talleres pertinentes para la actualización del currículo de la EPEI de acuerdo a la demanda social y productiva.		X	X	X								
Adquisición de bienes muebles para la implementación del equipamiento de las aulas, servicios higiénicos y oficina de la EPEI.	X	X	X	X								
Planificación de cursos selectivos y otros complementarios a su formación.			X				X	X				
Encuentro con instituciones para establecer convenios.			X				X					
Ejecución de talleres para tener acceso a redes de portales educativos.				X	X	X						
Solicitar a las autoridades pertinentes para la integración a plataformas virtuales a nivel nacional e internacional.			X	X								
Solicitar a las autoridades el equipamiento correspondiente para el mejoramiento para la oficina de la EPEI.	X	X										
Implementación y mejoramiento de la oficina de la EPEI con el apoyo de Pro Calidad.			X	X	X		X					
Implementación y mejora del aula laboratorio de estimulación temprana y psicomotricidad.			X	X			X	X				
Cumplimiento del plan de mejora de Pro Calidad para el seguimiento de egresados de la EPEI.			X									
Presentación de solicitud a la SUNEDU para la acreditación de la EPEI.									X			
Equipamiento del laboratorio de investigación.				X								
Capacitación a los docentes en la aplicación de procesos para la vinculación de la investigación con la enseñanza – aprendizaje.		X	X					X				
Elaboración, publicación y difusión de artículos científicos.									X	X		
Capacitación a docentes, administrativos y alumnos de la EPEI en sistema de información y comunicación							X	X				
Acatar las normas del control institucional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acatar las normas de los procesos institucionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajar en equipo en cooperación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejercer liderazgo democrático.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones con el personal de la EPEI.	X		X		X		X		X		X	X
Coordinación para la ejecución de talleres en gestión de calidad y tics.		X		X						X	X	
Ejecución de talleres de trabajo con los comités responsables sobre documentos de gestión.		X	X			X	X					
Ejecución de proyecto de RSU a nivel de EPEI.				X	X			X	X			
Participación del comité de RSU a nivel de EPEI.				X	X							
Participación activa en acciones de monitoreo.						X				X	X	X

**PRESUPUESTO**

**AMBIENTE DE LA OFICINA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO S/.
05	Estantes de madera con llave	1.500.00
01	Un equipo de música	2.000.00
02	Impresoras multifuncionales	1.500.00
04	Ventiladores de pie	1.000.00
TOTAL S/.		6 000.00

**EQUIPAMIENTO AULA PSICOMOTRICIDAD.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
100	Metros de tapizón.	3,000.00
01	Un televisor plasma curvo de 65"	15,000.00
01	Espaldera de una plaza de madera con 14 travesaños 2.70	350.00
10	Colchoneta ligera de 2m x 1m x 0.05m	2,000.00
10	Ladrillos de plástico reforzado	300.00
10	Aros	100.00
10	Picas de 1.20 cm	100.00
01	Una bolsa de engarces	50.00
01	Carro sicomotor de madera con garruchas	1.600.00
TOTAL S/.		23.350.00

**AULA MULTIFUNICIONAL PARA ARTES GRÁFICOS Y ELABORACION DE MATERIAL DIDÁCTICO**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
10	Mesas	720.00
04	Escritorios	1.200.00
45	Sillas plegables	900.00
01	Ízarra acrílica de 6m x 2m -01	350.00
01	Atril de madera	250.00
02	Computadoras procesador dual core con conexión a internet	1900.00
02	Equipo multimedia	4.000.00
01	Ecran eléctrico	2.000.00
02	Lavatorios de manos, conectados a servicio de agua y desagüe	480.00
TOTAL		11.800.00

**ULA MULTIFUNICIONAL PARA PSICOMOTRICIDAD Y ESTIMULACION TEMPRANA**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
02	Espejo de 3m x 1.80 m	300.00
01	Equipo de sonido	1.500.00
01	Un televisor plasma curvo de 65"	15.000.00
01	Grabadora	350.00
10	Colchoneta ligera de 2m x 1m x 0.5m	2.000.00
50	Conos clásicos	300.00
02	Balón sensitivo de 100 cm	300.00
TOTAL S/.		55.500.00
<b>Total General</b>		<b>S/. 10.810.00</b>

**IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE EPEI**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
01	Implementación de proyecto educativo de la escuela profesional de educación inicial	500.00
01	Rediseño del proyecto curricular de la escuela profesional de educación inicial	
01	Implementación del proyecto de capacitaciones para alumnas y docentes de la EPEI.	5,000.00
05	Asistencia a capacitaciones nacionales (docentes y alumnos)	
06	Asistencia de docentes a cursos de capacitación internacional.	8,000.00
		12,000.00
		20.00.00
TOTAL S/.		55.500.00
<b>Total General</b>		<b>S/. 110.810.00</b>

## PLAN OPERATIVO 2017 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### 1. RESUMEN EJECUTIVO

La Educación Superior es un factor decisivo para el desarrollo y la competitividad nacional, lo que implica asumir el compromiso de mejorar la calidad del servicio que brinda la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de sus escuelas profesionales.

La Escuela Profesional de Educación Primaria (EPEP) desde el año 2009, se encuentra inmersa en procesos de autoevaluación con fines de mejora y de acreditación en el marco del modelo de calidad de SINEACE.

En el año 2015 se realizó el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, llegando a la conclusión de que es necesario mejorar el currículo, el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación, los servicios de bienestar y de atención al estudiante.

En este marco la Escuela Profesional de Educación Primaria, inmersa en un proceso de mejora, presenta el POI para el año 2017, con la finalidad de ofrecer a la población estudiantil y docentes un servicio educativo de calidad, partiendo del diagnóstico de su problemática y del planteamiento de acciones que permitan mejorar la calidad del servicio que brinda.

### 2. DIAGNÓSTICO

- a. **Análisis según principales lineamientos de política institucional:** Formación integral de calidad; investigación; modernización de la gestión institucional y Responsabilidad Social Universitaria

La Escuela Profesional de Educación Primaria (EPEP) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación debe orientar su accionar de acuerdo a los siguientes lineamientos, establecidos en el PEI de la Universidad Nacional de Piura

- **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.** - Lineamiento de relevancia para el desarrollo de la Universidad Nacional de Piura, el que está directamente vinculado a la misión y visión institucional, a través de la cual se forma profesionales de calidad, con responsabilidad social; formación que busca la realización del estudiante y de los docentes con capacidad de aprendizaje permanente que redunde en su propio beneficio como de su entorno y del país.
- **INVESTIGACIÓN.** - La investigación se constituye en función esencial y obligatoria de la Universidad, que tiene el propósito de producir conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico, como un proceso dinámico, multidisciplinario y transdisciplinario; se contempla que los estudiantes desde el inicio de sus estudios se involucren con la investigación formativa.
- **MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.** - lineamiento de política, referido a una gestión universitaria cimentada en la optimización de procesos, garantizando transparencia, equidad y respecto al medio ambiente. La estructura organizacional de la institución debe ser dinámica que permita una ágil y acertada toma de decisiones. Se busca reforzar la capacidad institucional de la Universidad Nacional de Piura, de modo que las políticas de modernización del Estado no solo definan dichas políticas y acciones a fin de que los ciudadanos se sientan representados, se garantice la participación de la universidad en diferentes entornos asociados a la toma de decisiones a nivel local y regional, así mismo el quehacer de la universidad trascienda a nivel internacional.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.** - tal como la Nueva Ley Universitaria N° 30220 establece, se gestionará con ética y eficacia el impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones. Involucra programas de bienestar, recreación, fomento de las actividades artísticas, culturales y deportivas; los alumnos ejercerán actividades de responsabilidad social vinculadas a su formación profesional; así también busca articular la universidad y la comunidad, orientada a satisfacer necesidades de grupos humanos del entorno, mediante la promoción de servicios de capacitación técnica, profesional, su participación en el desarrollo nacional teniendo como soporte del quehacer universitario la responsabilidad social universitaria que se constituye en el fundamento de la vida universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, por lo que el presente lineamiento compromete a toda la comunidad universitaria.

a. FODA

L.POL	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Formación Profesional Integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se percibe un compromiso para asumir y practicar valores humanos y profesionales en el personal docente y en los estudiantes.</li> <li>▪ Alto porcentaje de docentes con estudios de postgrado (maestrías y doctorados).</li> <li>▪ Docentes con experiencia y calificación profesional comprometidos con el proceso de mejora continua.</li> <li>▪ Compromiso de docentes en el proceso de rediseño curricular.</li> <li>▪ Docentes con disposición para la actualización y especialización profesional permanente.</li> <li>▪ Estudiantes comprometidos con la carrera profesional.</li> </ul> <p>Biblioteca especializada implementada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Currículo desactualizado.</li> <li>▪ Carencia de un sistema de monitoreo y acompañamiento permanente al trabajo docente.</li> <li>▪ Escaso dominio de una adecuada didáctica de los docentes de las diferentes facultades que prestan servicios a la carrera profesional.</li> <li>▪ Desinterés por la lectura y el desconocimiento de hábitos de estudio de algunos estudiantes.</li> <li>▪ Algunos estudiantes manifiestan actitudes negativas en sus estudios (facilismo, indiferencia).</li> <li>▪ El bajo nivel socio-económico que incide en el rendimiento académico de algunos estudiantes.</li> <li>▪ Carencia de un sistema de tutoría y consejería en la Facultad que atienda las dificultades académicas y los problemas personales y sociales del estudiante.</li> <li>▪ Carencia del servicio psicopedagógico en la UNP orientado a brindar atención a los estudiantes.</li> <li>▪ Asesoramiento inadecuado para fortalecer en los estudiantes la motivación y el compromiso hacia la carrera.</li> <li>▪ Ausencia de un programa continuo de capacitación docente.</li> <li>▪ Deficiente sistema de evaluación de los aprendizajes.</li> <li>▪ Dificultades en la unificación de criterios para el logro de competencias profesionales.</li> <li>▪ Inexistencia en la Facultad de un proyecto educativo con un modelo metodológico claro y orientador de la acción educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El acceso a la cooperación internacional para la formación, capacitación, investigación e intercambio académico para docentes y estudiantes.</li> <li>▪ El acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC) y a los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA).</li> <li>▪ La demanda social de profesionales calificados en la especialidad de Educación Primaria.</li> <li>▪ Financiamiento de planes de mejora por parte de PROCALIDAD-SINEACE.</li> <li>▪ Convenios interinstitucionales con Universidades: Oviedo y Autónoma de Madrid.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poco apoyo presupuestal para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>▪ Utilización de la carrera para acceder a otras especialidades de la Universidad.</li> <li>▪ Escasa valoración de la carrera en la comunidad en general, lo que hace poco atractivo el ingreso a la misma.</li> </ul>



L.POL	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La mayoría de docentes de la EPEP realiza investigación.</li> <li>▪ El Estatuto Universitario aprobado en el año 2014, propugna la investigación como mecanismo de titulación.</li> <li>▪ Un alto porcentaje de estudiantes egresados desde el año 2015 se titulan con tesis.</li> <li>▪ Algunos docentes involucran a los estudiantes en investigaciones.</li> <li>▪ Existe presupuesto para la realización de la investigación.</li> <li>▪ Existencia del Vicerrectorado de Investigación de la UNP.</li> <li>▪ Existencia de líneas de investigación en la FCCSSE y la UNP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inexistencia de un sistema de evaluación de las investigaciones realizadas por los docentes.</li> <li>▪ Falta de eventos de difusión de resultados de investigaciones realizadas por docentes y estudiantes.</li> <li>▪ Inexistencia de medios de difusión (revistas) sobre resultados de investigación de los docentes y estudiantes.</li> <li>▪ La Investigación educativa y formativa aún no involucra a estudiantes y docentes de la EPEP para atender sus fortalecer sus aprendizajes.</li> <li>▪ Falta de implementación del repositorio de investigación de la FCCSSE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La existencia del Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN) y del Proyecto Educativo de la Región Piura (PERP) y sus políticas.</li> <li>▪ Comunidad Educativa de la región requiere mejorar la calidad de la educación y del Profesorado.</li> <li>▪ Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación a nivel nacional</li> <li>▪ Presupuesto asignado a la investigación.</li> <li>▪ Existencia de Concytec como ente impulsor de la investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carencia de presupuesto real asignado a la investigación en planes operativos en la Universidad y Facultad.</li> <li>▪ Debilidad en el monitoreo de proyectos de investigación</li> </ul>
Gestión de la Carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comité consultivo constituido</li> <li>▪ Vínculo con los grupos de interés: DREP, UGEI, IIEE del ámbito.</li> <li>▪ Participación en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.</li> <li>▪ Estatuto 2014, establece las funciones vinculadas a la gestión de la EPEP.</li> <li>▪ Plan de mejora financiado por PROCALIDAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ausencia de un Sistema de seguimiento a la sostenibilidad de la mejora continua de la calidad.</li> <li>▪ Inexistencia de un plan de mantenimiento de infraestructura y de renovación y mantenimiento de equipos y mobiliario.</li> <li>▪ Poca asimilación de una cultura organizacional de los actores de la Escuela Profesional de Educación Primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concursos para financiar planes de mejora (PROCALIDAD).</li> <li>▪ Existencia de normas y favorecen la gestión orientada a la mejora de la calidad (licenciamiento)</li> </ul>	<p>Políticas institucionales vinculadas con la mejora de la calidad no sostenible.</p>

L.POL	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Responsabilidad Social Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes de la EPEP capacitados en Formulación e implementación de proyectos de proyección social.</li> <li>Docentes y estudiantes con sensibilidad social que propugnan acciones de proyección a la comunidad.</li> </ul> <p>Desarrollo de proyectos de responsabilidad social insertados en el desarrollo de los cursos del Plan de Estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa coordinación con la Oficina Central de Responsabilidad Social de la UNP.</li> <li>Desconocimiento de los procedimientos de la RSU para la planificación, implementación, ejecución y evaluación de proyectos.</li> <li>Poca difusión de las actividades de responsabilidad social desarrolladas por docentes y estudiantes.</li> <li>Falta de presupuesto para el desarrollo de proyectos de Responsabilidad Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La política de mejora de la Educación Superior promovida por el Ministerio de Educación de organismos nacionales e internacionales.</li> </ul>	

### 3. LINEAMIENTOS: VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

UNP	FCCSSE	CARRERA EDUCACIÓN PRIMARIA
<p><b>a. MISIÓN</b></p> <p>La Universidad Nacional de Piura es persona jurídica, goza de autonomía académica, económica y administrativa; genera y difunde conocimiento científico-tecnológico a la población estudiantil, con responsabilidad social, humanista, que contribuya al desarrollo sostenible de la región y del país.</p>	<p><b>MISIÓN</b></p> <p>La Facultad de Ciencias Sociales y Educación brinda una formación integral a los futuros educadores y comunicadores sociales, acorde con los avances científico-tecnológicos y los principios éticos-morales; busca desarrollar su capacidad para la investigación y para actuar con responsabilidad social en la solución de los problemas de la educación y en la promoción del desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional.</p>	<p><b>MISIÓN</b></p> <p>La Escuela Profesional de Educación Primaria de la FCCSSE – UNP, forma educadores líderes con principios éticos, capacidad investigativa, prospectiva, intelectual y de gestión, comprometidos con la formación integral de los estudiantes del nivel, con afán de servicio para contribuir al mejoramiento de la educación, y la transformación de su entorno inmediato y el desarrollo sostenible de la región y el país.</p>
<p><b>b. VISIÓN</b></p> <p>El año 2021 la Universidad Nacional de Piura es una institución educativa nacional e internacionalmente acreditada, poseedora de fuertes vínculos empresariales, alta responsabilidad social e importantes conexiones con la cooperación técnica internacional. Empoderada en el territorio regional como el principal referente en materia del desarrollo humanístico, científico y tecnológico; se consolida como la institución que fortalece el desarrollo sostenible de la región Piura.</p>	<p><b>VISIÓN</b></p> <p>La Facultad de Ciencias Sociales y Educación al 2021 posee un sistema moderno de formación continua y gestión de calidad, está acreditada como una institución que forma Educadores y Comunicadores Sociales que se reconocen como investigadores, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social y liderazgo en la región y en país.</p>	<p><b>VISIÓN</b></p> <p>Al 2016, la Escuela Profesional de Educación Primaria de la FCCSSE – UNP, está acreditada liderando en la comunidad piurana la formación de educadores en la especialidad, reconocidos como investigadores e innovadores, con responsabilidad social para la mejora de la calidad educativa de la región y el país.</p>

a. **Objetivos estratégicos institucionales – Acciones estratégicas**

N°	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones estratégicas
1	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL</b> <b>OEI 1.1.</b> Mejorar la calidad de la formación del estudiante universitario	<b>Competencias adecuadas del docente universitario</b> Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva. Ofertar adecuados Servicios de Apoyo a los estudiantes. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizajes de alumnos. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico y de investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesionales. Gestión del Programa (5000276)
2	<b>INVESTIGACIÓN</b> <b>OEI 2.1</b> Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.	Gestionar condiciones que favorezcan actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados. Producción de conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada. Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas en beneficio de la comunidad.
3	<b>MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>OEI 3.1</b> Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Acciones de Gestión del personal, orientadas a planificar, organizar y controlar a la población laboral; promoviendo la capacitación y perfeccionamiento del personal Capacitación en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios. Actualización de las normas internas y documentos de gestión que respondan al marco jurídico vigente
4	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b> <b>OEI 4.1</b> Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	Ejecución de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes. Impulsar políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.

c. **Indicadores de los objetivos Estratégicos Institucionales y meta anual**

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2017</b>
1.1 Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	Competencias adecuadas del docente universitario.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes	60%
	Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva.	Porcentaje de planes de estudio (Programa curricular) de todas las carreras de pregrado que se ofrecen aprobados por la autoridad competente.	80%
	Ofertar adecuados Servicios de Apoyo a los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad	30%
	Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos.	Porcentaje de alumnos egresantes efectúan prácticas en diversas empresas.	70%
	Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos.	Porcentajes de estudiantes que acceden a redes de portales educativos reconocidos.	10%
	Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesionales.	Existencia de un área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado. (Indicador en CBC).	75%
	Gestión del Programa	Porcentaje de jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio que colaboran con la labor docente.	10%
2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes	Gestionar condiciones que favorezcan las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados.	Porcentaje del gasto en investigación (Respecto al Presupuesto Institucional)	s.d
	Producción de conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.	Nivel de producción de artículos científicos por estudiantes de pre y post grado	s.d
	Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas en beneficio de la comunidad.	Número de eventos de difusión de resultados de investigación	s.d
3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; y promover la capacitación y perfeccionamiento del personal	Porcentaje de personal capacitado según PDP (Programa Desarrollo de Personas)	<b>30%</b>
	Capacitación en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios.	Porcentaje de autoridades y funcionarios capacitados en liderazgo y gestión de calidad	<b>35%</b>
	Actualización de las normas internas y documentos de gestión que respondan al marco jurídico vigente.	Porcentaje de normas internas y documentos de gestión que responde al marco jurídico vigente	40%
4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social en la UNP.	Ejecución de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de RSU ejecutados en el año	15%
		Porcentaje de docentes que participan en proyectos de RSU ejecutados en el año	30%
	Impulsar políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	Número de acciones de RSU	6

**d. Acciones Estratégicas Institucionales:**

<b>Objetivos Estratégicos Institucionales</b>	<b>FCCSSE</b>	<b>Educación Primaria</b>
<p><b>OEI 1.1.</b> Mejorar la calidad de la formación del estudiante universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar una política de calidad, en la perspectiva de ofrecer una formación profesional de acuerdo a las actuales demandas del mercado laboral y ocupacional.</li> <li>- Diseñar y gestionar un sistema de enseñanza y aprendizaje abierto, flexible e innovador que asegure una formación profesional de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar un sistema de gestión pedagógica que conlleve a formar profesionales en la especialidad competentes y calificados capaces de atender las demandas educativas locales, regionales y nacionales</li> <li>- Rediseñar el currículo de la EPEP producto de un estudio de las demandas de la comunidad local y nacional, que conlleve a la formulación de un Currículo basado en competencias pertinente a las exigencias de la sociedad.</li> </ul>
<p><b>OEI 2.1.</b> Fortalecer la investigación formativa y científica, para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir y conducir una política y un sistema de investigación formativa, estableciendo líneas, modelos y estrategias que permitan formular proyectos y propuestas multidisciplinarios que atiendan a los problemas socio-educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular, implementar y evaluar el proceso de Investigación formativa y Educativa que involucre a docentes y estudiantes y contribuya a formular alternativas de solución a los problemas que la sociedad demanda.</li> </ul>
<p><b>OEI 3.1.</b> Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la calidad del servicio que brinda la FCCSSE a la comunidad universitaria manteniendo comunicación permanente con sus grupos de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el fortalecimiento de capacidades de los actores de la EPEP: docentes, estudiantes administrativos en: Gestión de la calidad, liderazgo, entre otros.</li> </ul>
<p><b>OEI 4.1.</b> Implementar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar lineamientos y estrategias de Responsabilidad Social que permitan intervenir frente a los problemas y necesidades del contexto local, regional y nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normar, organizar, implementar y evaluar actividades de responsabilidad social universitaria, a través de los cursos del plan de estudios de la EPEP.</li> </ul>

e. Actividades o tareas ligadas a las acciones estratégicas:

Prioridad del Objetivo	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica	Actividad	Responsable	Meta
1	<b>OEI 1.1. Mejorar la calidad de la formación del estudiante universitario.</b>	Implementar un sistema de gestión pedagógica que conlleve a formar profesionales en la especialidad competentes y calificados capaces de atender las demandas educativas locales, regionales y nacionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Implementación del sistema de tutoría.</li> <li>2.- Institucionalización de las normas y procedimientos para el desarrollo de la práctica pre profesional.</li> <li>3.- Oficialización de la práctica pre profesional mediante convenios.</li> <li>4.- Elaboración y aprobación de una guía para la práctica pre profesional.</li> <li>5.- Implementación del sistema de evaluación del aprendizaje.</li> <li>6.- Elaboración del reglamento de evaluación del aprendizaje.</li> <li>7.- Planificación e implementación de actividades de Biblioteca Especializada de la Escuela Profesional de Educación Primaria.</li> <li>8.- Implementación de la plataforma virtual de la EPEP.</li> </ol>	Vice rectorado Académico Dirección de Escuela. Comité de calidad. Docentes. Estudiantes. Egresados. Personal Administrativo y Otros grupos de interés. Comité de administración PROCALIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de tutoría implementado.</li> <li>- 100% de docentes y estudiantes conocen las normas y procedimientos para el desarrollo de la Práctica pre profesional.</li> <li>- Guía de práctica pre profesional formulada y aprobada.</li> <li>- Sistema de evaluación del aprendizaje implementado.</li> <li>- Reglamento de evaluación del aprendizaje formulada, aprobado y difundido.</li> <li>- Plan de Biblioteca elaborado y aprobado.</li> <li>- Plataforma virtual 60% implementada.</li> </ul>
		Rediseñar el currículo de la EPEP producto de un estudio de las demandas de la comunidad local y nacional, que conlleve a la formulación de un Currículo basado en competencias pertinente a las exigencias de la sociedad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Seguimiento al estudio de demanda social y mercado ocupacional de la EPEP.</li> <li>2.- Proceso de rediseño curricular. Currículo por competencias.</li> <li>3.- Procedimiento documentado para evaluar el currículo.</li> <li>4.- Difusión y aprobación del Nuevo Diseño Curricular.</li> <li>5.- Institucionalización del Examen de Final de carrera.</li> </ol>	Vice rectorado Académico: Oficina De Gestión Académica. Directora de Escuela. Comité de calidad. Docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de demanda social y mercado ocupacional aprobado.</li> <li>- Proceso de rediseño curricular concluido</li> <li>- Nuevo currículo aprobado.</li> <li>- 100% de egresados evaluados.</li> </ul>
2	<b>OEI 2.1.</b> Fortalecer la investigación formativa y científica, para el desarrollo del conocimiento científico,	Formular, implementar y evaluar el proceso de Investigación formativa y Educativa que involucre a docentes y estudiantes y contribuya a formular alternativas de solución a los problemas que la sociedad demanda.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Formulación e Implementación del proyecto para la creación del área de investigación de la EPEP.</li> <li>2.- Difusión de las líneas de investigación, de la EPEP, FCCSSE e institucionales.</li> </ol>	Vice rectorado de Investigación. Unidad de investigación de la FCCSSE. Directora de Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto formulado para la creación del área de Investigación de la EPEP.</li> <li>- 100% de acciones de difusión de las líneas de</li> </ul>

	tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.		<p>3.- Planificación, implementación, ejecución y evaluación de la "1era exposición de trabajos de investigación de estudiantes de FCCSSE- UNP."</p> <p>4.- Implementación del repositorio de investigaciones de la EPEP.</p> <p>5.- Planificación, implementación, ejecución y evaluación de "Congreso de investigación, desarrollo e innovación de investigación de docentes- UNP."</p> <p>6.- Elaboración del proyecto para el diseño e implementación de una <i>Revista para difundir investigaciones realizadas por docentes y estudiantes</i>.</p> <p>7.- Talleres de capacitación a docentes y estudiantes para la búsqueda avanzada de información en la Biblioteca especializada.</p>	<p>Comité de calidad. Docentes. Estudiantes. Egresados. Personal Administrativo.</p>	<p>investigación ejecutadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de la primera exposición de investigaciones desarrolladas por estudiantes de la FCCSSE-UNP.</li> <li>- Repositorio de investigaciones de la EPEP, implementado en un 70%.</li> <li>- Ejecución del Congreso de investigación, desarrollo e innovación de investigación de docentes-UNP.</li> <li>- Proyecto elaborado para el diseño e implementación de una revista para difundir investigaciones realizadas por docentes y estudiantes.</li> <li>- Dos talleres de capacitación a docentes y dos a estudiantes para el uso y búsqueda avanzada de información en la Biblioteca especializada.</li> </ul>
3	<b>OEI 3.1.</b> Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Promover el fortalecimiento de capacidades de los actores de la EPEP: docentes, estudiantes administrativos en: Gestión de la calidad, liderazgo, entre otros.	<p>1.-Revisión y reestructuración organizacional de la EPEP, sustentado en el Estatuto Universitario aprobado en octubre del 2014.</p> <p>2.- Formulación y aprobación del Reglamento Interno de la EPEP.</p> <p>3.- Formulación del Manual de Organización y Funciones (MOF) y Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la EPEP.</p> <p>4.- Formulación e implementación del proyecto de creación del Centro de recursos para el aprendizaje CRAEP-UNP.</p> <p>5.- Talleres de capacitación a docentes y administrativos en gestión de la calidad, liderazgo, habilidades sociales, entre otros.</p> <p>6.- Implementación de una base de datos con información generada en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.</p>	<p>Vice rectorado Académico. Oficina de planificación. Oficina Central de Servicios Generales. Oficina Central de Bienestar Estudiantil. Directora de Escuela. Comité de calidad. Docentes. Estudiantes. Egresados. Personal Administrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organigrama de la EPEP actualizado.</li> <li>- Reglamento interno de la EPEP formulado, aprobado y difundido entre docentes, estudiantes y administrativos.</li> <li>- ROF y MOF formulados, aprobados y difundidos.</li> <li>- Formulación del proyecto de creación del Centro de recursos para el aprendizaje CRAEP-UNP.</li> <li>- Dos talleres de capacitación ejecutados y evaluados a docentes y administrativos.</li> </ul>

			<p>7.- Formulación de un plan de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y renovación de equipos, insumos y mobiliario.</p> <p>8.- Gestión de los servicios de bienestar para estudiantes, docentes y administrativos: Servicio social, servicios culturales, servicios deportivos, psicopedagogía, comedor, entre otros.</p>		<p>- Base de datos implementado.</p> <p>-Plan de mantenimiento formulado y aprobado, así como la asignación de presupuesto para su cumplimiento.</p> <p>- 40 % de estudiantes, docentes y administrativos beneficiados con los servicios de bienestar: Servicio social, servicios culturales, servicios deportivos, psicopedagogía, comedor, entre otros.</p>
	<p><b>OEI 4.1.</b> Implementar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.</p>	<p>Normar, organizar, implementar y evaluar actividades de responsabilidad social universitaria, a través de los cursos del plan de estudios de la EPEP.</p>	<p>1.- Implementación del área de Responsabilidad Social Universitaria en la EPEP y asignación de responsable.</p> <p>2.- Implementación del registro de acciones de Responsabilidad Social que se desarrollan en la EPEP.</p> <p>3.- Planificación, ejecución y evaluación de un evento de difusión de acciones de Responsabilidad social por parte de docentes y estudiantes de la EPEP.</p> <p>4.- Elaborar una base de datos sobre proyectos de Responsabilidad Social.</p>	<p>Dirección de Escuela. Comité de calidad. Docentes. Estudiantes. Egresados. Personal Administrativo</p>	<p>- Área de RSU implementada en la EPEP.</p> <p>- Registro implementado de acciones de Responsabilidad Social desarrollados en la EPEP.</p> <p>- Ejecución de un evento de difusión de acciones de Responsabilidad Social que desarrollan docentes y estudiantes de la EPEP.</p> <p>- Base de datos 70% implementada.</p>



4. Actividades y Presupuesto 2017  
4.1. Cronograma de Actividades

Obj	Actividades	Cronograma 2017											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Implementación del sistema de tutoría.				X	X	X						
	Institucionalización de las normas y procedimientos para el desarrollo de la práctica pre profesional.				X								
	Oficialización de la práctica pre profesional mediante convenio.				X								
	Elaboración y aprobación de una guía para la práctica pre profesional.				X								
	Implementación del sistema de evaluación del aprendizaje.					X	X						
	Elaboración del reglamento de evaluación del aprendizaje.					X	X						
	Talleres de capacitación a docentes y estudiantes para el uso de la Biblioteca especializada.						X				X		
	Implementación de la plataforma virtual de la EPEP.				X		X			X			X
	Seguimiento al estudio de demanda social y mercado ocupacional de la EPEP.				X								
	Proceso de rediseño curricular. Currículo por competencias.	X	X	X									
	Procedimiento documentado para evaluar el currículo.			X									
Difusión y aprobación del Nuevo Diseño Curricular.				X	X								
Institucionalización del Examen de Final de carrera.				X									
2	Formulación e Implementación del proyecto para la creación del área de investigación de la EPEP.							X					
	Difusión de las líneas de investigación, de la EPEP, FCCSSE e institucionales.				X								
	Planificación, implementación, ejecución y evaluación de la "1era exposición de trabajos de investigación de estudiantes de FCCSSE- UNP."										X		
	Implementación del repositorio de investigaciones de la EPEP.							X					
	Planificación, implementación, ejecución y evaluación de "Congreso de investigación, desarrollo e innovación de investigación de docentes-UNP."											X	
	Elaboración del proyecto para el diseño e implementación de una Revista para difundir investigaciones realizadas por docentes y estudiantes.							X					
	Talleres de capacitación a docentes y estudiantes para la búsqueda avanzada de información en la Biblioteca especializada.				X					X			
3	Revisión y reestructuración organizacional de la EPEP, sustentado en el Estatuto Universitario aprobado en octubre del 2014.						X						
	Formulación y aprobación del Reglamento Interno de la EPEP.					X							
	Formulación del Manual de Organización y Funciones (MOF) y Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la EPEP.					X							
	Formulación e implementación del proyecto de creación del Centro de recursos para el aprendizaje CRAEP-UNP.							X					
	Talleres de capacitación a docentes y administrativos en gestión de la calidad, liderazgo, habilidades sociales, entre otros.						X						
	Implementación de una base de datos con información generada en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.			X	X	X							
	Formulación de un plan de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y renovación de equipos, insumos y mobiliario.							X					
4	Gestión de los servicios de bienestar para estudiantes, docentes y administrativos: Servicio social, servicios culturales, servicios deportivos, psicopedagogía, comedor, entre otros.				X	X			X	X			
	Implementación del área de Responsabilidad Social Universitaria en la EPEP y asignación de responsable.						X						
	Implementación del registro de acciones de Responsabilidad Social que se desarrollan en la EPEP.							X				X	
	Planificación, ejecución y evaluación de un evento de difusión de acciones de Responsabilidad social por parte de docentes y estudiantes de la EPEP.											X	
	Elaborar una base de datos sobre proyectos de Responsabilidad Social.											X	

#### 4.2. Presupuesto

Nº	Descripción	Cantid ad	Unidad de medida	Costo unitario S/.	Costo total S/.
01	<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>				
	• Impresora HP	01	Unidad	700.00	700.00
	• EcranTripode 70" x 70".	02	Unidad	500.00	1000.00
	• Fotocopiadora KIOCERA	01	Unidad	5500.00	5500.00
	• Cámara digital Nikon (profesional).	01	Unidad	3500.00	3500.00
	• Filmadora Sony modelo Handycam	01	Unidad	1800.00	1800.00
	• Antivirus	03	Unidad	120.00	360.00
02	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>				
	• Armarios metálicos, pintados al horno con 04 tableros en el interior con 02 puertas batientes y seguridad.	02	Unidad	580.00	1160.00
	• Escritorio de madera para docentes.	10	Unidad	450.00	4500.00
	• Sillas de madera para escritorio.	10	Unidad	200.00	2000.00
	• Sillas giratorias tipo secretaria con base mecánica de 05 aspas, asiento y respaldo tapizados en tela tweed natural.	02	Unidad	250.00	500.00
	• Aire acondicionado	05	Unidad	5500.00	27500.0
	• Lockers	10	unidad	1800.00	1800.00
03	<b>ÚTILES DE OFICINA</b>				
	• Papel dina A4.	10	Millar	32.00	320.00
	• Máster para multicopiadora.	04	Unidad	248.00	992.00
	• Tóner para impresora.	08	Unidad	700.00	5600.00
	• CD. y DVD Regrabables	40	Unidad	5.00	200.00
	• CD regrabable de video Sony	12	Unidad	2.00	24.00
	• Vinifán	12	Unidad	9.00	108.00
	• Papel lustre color variado.	100	Unidad	1.00	100.00
	• Plumones para papel colores básicos.	04	Caja x	15.00	60.00
	• Plumones de pizarra recargables (verde, azul, negro y rojo)	100	10	4.00	400.00
	• Fólderes	100	Unidad	0,80	80.00
	• Papelotes	100	Unidad	30.00	30.00
	• Pintura de esmalte para mural	04	Galón	50.00	200.00
	• Placas de acrílico	6	Unidad	30.00	180.00
	• Memorias USB de 8 GB.	25	Unidad	25.00	750.00
• Cartulina en pliegos.	250	Unidad	0.30	75.00	
04	<b>SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS U HONORARIOS PROFESIONALES</b>				
	• Estadístico.	40	Hora	50.00	2000.00
	• Corrector de estilo.	40	Hora	50.00	2000.00
	• Especialistas (currículum, psicólogo, )	90	Hora	100.00	9000.00
	• Informáticos	2			16000.0
05	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>				
	• Avisos diarios	03	Paquete	350.00	350.00
	• Fotocopias.	10000	Unidad	0.10	1000.00
	• Viáticos (pasajes)	10	Unidad	400.00	4000.00
	• Impresión de Fotos y Filmaciones.	250	Tomas	1.00	250.00
	• Alimentación (refrigerios)	20	Día	20.00	800.00
	• Publicidad (Dípticos, trípticos, merchandising)	10	Millar	420.00	4200.00
<b>TOTAL SOLES</b>					<b>S/99,039.00</b>

#### 5. FINANCIAMIENTO

5.1. Recursos directamente recaudados FCCSSE

5.2. Recursos de Administración Central

Al consolidar el presente documento de gestión, la OCP reporta que la EPEP, remite su plan operativo en lapso posterior a la formulación presupuestaria 2017; sus actividades las ejecutará dando prioridad a las comprendidas en el programa presupuestal 0066.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**1. INTRODUCCIÓN / RESUMEN EJECUTIVO**

Ciencias de la Comunicación es la Escuela de mayor demanda de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Nació como Escuela de Ciencia y Tecnología de la Comunicación adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura. Fue creada en vías de regularización, el 27 de agosto de 2002 con resolución de Asamblea Universitaria 013-AU-2002 aunque empezó a funcionar desde agosto de 1999 con el primer examen de admisión autorizado con Resolución de Consejo Universitario 1418-CU-99 sobre la base de un proyecto en cuyo contenido se encontraba un Plan Curricular elaborado en 1999, el cual ha sido regularizado formalmente en el 2016 por acuerdo de Consejo de Facultad en sus dos denominaciones con Resolución de Consejo Universitario 776-CU-2016.

Se denominó Escuela de Ciencia y Tecnología de la Comunicación hasta el 2014 cuando fue reconocida con Resolución de Consejo Universitario 0741-CU-2014 como Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Las labores académicas se iniciaron en agosto de 1999 sin contar con infraestructura y un solo docente para todas las asignaturas, situación que se agudizó con el ingreso de 51 alumnos más en el siguiente examen de admisión. Posteriormente se contrató a dos docentes

Desde entonces y hasta el 2007, las clases se desarrollaron en aulas compartidas con las carreras de Educación y en el 2015 se asignó el ex pabellón de Estudios Generales. Actualmente, se realizan en el pabellón Miguel Gutiérrez, mientras se rehabilita el ex pabellón de Estudios Generales.

Cuenta con un centro de documentación y una cabina de radio sin atención ni uso permanente. No cuenta con un centro de producción audiovisual.

A fines del 2007 se consiguió el nombramiento de la mayor parte de docentes. Y de esta manera, hemos comenzado a participar activamente en la vida democrática de nuestra Facultad y por extensión, de la Universidad.

Su plana docente está integrada por siete docentes nombrados y seis contratados. Cuenta con dos técnicos administrativos para las labores de secretaría y archivo.

Su primer coordinador fue el Lic. Sigifredo Burneo Sánchez. En el 2012 se designó formalmente al director de Escuela, Dr. Javier Gonzales Morán, cargo que actualmente es desempeñado por la Dra. Alina Antón Chávez. Actualmente, se brinda servicios a 516 estudiantes.

Desde su nacimiento, la Escuela ha enfrentado limitaciones: falta de equipamiento, escasa dotación bibliográfica, un pabellón con deficiencias estructurales y sin espacios administrativos y docentes.

Actualmente, luego de cumplir con el cambio de códigos de los cursos, regularizar los planes curriculares, definir las líneas de investigación, iniciar la remodelación del pabellón asignado, y presentar los documentos requeridos para el licenciamiento, el Comité de Calidad y los docentes de la Escuela trabajan el rediseño del plan curricular que deberá aplicarse en el 2017-I conforme a la demanda social actual, que se orienta hacia tres áreas de conocimiento: comunicación para el cambio social, comunicación digital y la comunicación corporativa.

El objetivo hacia el 2017 es lograr el licenciamiento así como avanzar en el cumplimiento de estándares para la acreditación y así convertimos en Facultad.

## 2. DIAGNÓSTICO

### a. Análisis según principales Lineamientos de Política Institucional:

#### a.1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Actualmente, la Escuela de Ciencias de la Comunicación cuenta con el siguiente personal:

**TABLA No. 1**

**Categorías y grados académicos de plana docente**

No.	CATEGORÍA		GRADO ACADÉMICO
3	Asociados	2	Doctores
		1	Magíster
4	Auxiliares	3	Magísteres
		1	Licenciado

Fuente: Escuela de Ciencias de la Comunicación

Debe anotarse, que dos de los docentes ya cuentan con estudios de doctorado, por lo cual al 2017, se prevé contar con un tercer docente con este grado académico.

La formación académica y la experiencia profesional facilitan el trabajo en aula así como la diversificación de contenidos y la planificación de actividades prácticas para la educación integral de los estudiantes.

Sin embargo, se requiere de cursos y talleres de actualización en los campos del conocimiento de la nueva propuesta curricular: comunicación para el cambio social, comunicación organizacional y comunicación digital.

Al 2016, la Escuela ha logrado la recodificación de los cursos de carrera que se encontraban referidos a Educación y los planes de estudio cuando se denominaba Ciencia y Tecnología de la Comunicación y como se le referencia actualmente – Ciencias de la Comunicación- han sido aprobados vía regularización por Consejo Universitario.

Sin embargo, debe indicarse que los cursos generales desarrollados por docentes de otras facultades requieren de una mayor articulación con las competencias esperadas en los estudiantes y coordinación con la Escuela.

En cuanto a los docentes contratados, si bien tienen grado de maestría, por la ausencia de un perfil y la inexperiencia en la planificación y cumplimiento de actividades curriculares así como la escasa valoración del impacto de su labor se estima que los resultados esperados en el plan curricular vigente no se cumplan.

En relación a los jefes de práctica y ayudante de cátedra, si bien se ha contado en el 2016 con solo un ayudante de cátedra, es necesario monitorear el trabajo que realizan puesto que implica un egreso de la Universidad Nacional de Piura y su labor debe contribuir al logro de competencias de los estudiantes de la Escuela.

En este sentido, resulta una actividad clave de la Escuela, el monitoreo del cumplimiento del plan curricular, de los estándares de calidad exigidos para la acreditación y el licenciamiento.

Una tarea pendiente es la formulación de convenios. Sólo se cuenta con un convenio firmado para la realización de prácticas pre profesionales en el archivo de la Escuela, por lo cual se requiere designar a un coordinador de prácticas que realice esta labor así como monitoree y articule el trabajo de los docentes para que al final del 2017 podamos contar con 3 convenios firmados.

El uso de redes de portales y recursos educativos se ve limitado por la falta de conectividad del pabellón y del Centro de Documentación de la Escuela (CENDOC) a lo que se suma la falta de información respecto a su uso tanto de docentes como de estudiantes. Asimismo, no se ha concluido con la codificación de los libros debido a la falta del sistema ISIS.

Como parte de las actividades extracurriculares se realizó la semana de Comunicación con la cual se trató de fortalecer la participación de los estudiantes en procesos sociales, el análisis de las oportunidades del mercado laboral, el análisis del comportamiento ético de la profesión así como estimular la integración a través de actividades deportivas.

La actividad permitió establecer la necesidad de realizar, además de la Semana de Comunicación, el III Festival de Producción Audiovisual La Claqueta y el III Encuentro de Egresados ya que estos espacios permitirán cumplir con los estándares del licenciamiento y acreditación.

Con respecto a la formación de los estudiantes, el nivel de egreso que se registra es el siguiente:

**TABLA No. 2**  
**Ingresantes y egresados 2009-2011**

AÑO	INGRESANTES	EGRESADOS	VARIACIÓN	
			Cantidad	%
2009	73	47	26	35,62
2010	93	63	30	32,26
2011	129	88	41	31,78

Fuentes: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y Boletín estadístico 2015 UNP

Como puede observarse, la variación entre ingresantes y egresados ha descendido de 35,62% a 31,78%. Asimismo, al 2015, se han titulado 314 egresados según el Boletín Estadístico 2015.

Sin embargo, no es posible conocer si los egresados se han insertado al mercado laboral del rubro y sus necesidades de actualización debido a la falta de un sistema de seguimiento.

En la Escuela se realizaron dos intentos de reunirlos, sin embargo, la falta de presupuesto y de soporte administrativo, la convocatoria tuvo escasa recepción. Por lo cual, con el objetivo de cumplir con los estándares requeridos para asegurar la calidad académica es necesario desarrollar un tercer encuentro con la asignación de personal y de dinero.

## a.2. INVESTIGACIÓN

Con la nueva ley universitaria, la investigación es una prioridad tanto para docentes como estudiantes. En este sentido se hace necesario cumplir con los requisitos y lograr que los docentes se registren en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA). Actualmente, solo un docente cuenta con este registro.

Esta actividad, sin embargo, debe estar relacionada con la capacitación tanto en metodología de la investigación como en redacción científica de los docentes para que puedan realizar trabajos de investigación cumpliendo los estándares y respetando los enfoques, metodologías y técnicas y al mismo tiempo, difundan este nuevo conocimiento a través de revistas indexadas.

Sin embargo, debe anotarse que la Escuela cuenta con las líneas de investigación aprobadas por Consejo de Facultad y Consejo Universitario.

Con respecto a los estudiantes de las promociones anteriores al nuevo diseño que se pretende aplicar en el 2017, al no haber sido incluidas asignaturas referidas a este objetivo en el plan de estudios de la Escuela, es necesario realizar talleres de capacitación sobre metodología de la investigación que los prepare para los Programas de Titulación por Tesis (PRADET).

Como puede observarse en la siguiente tabla, los resultados al 2011 no han sido alentadores en investigación:

**TABLA No. 3**  
**Grados académicos obtenidos por egresados de las tres últimas promociones**

AÑO	2009	%	2010	%	2011	%
Egresados	3	6,38	5	12,20	22	31,5
Bachilleres	28	59,57	35	85,37	48	68,5
Licenciados	16	34,05	1	2,43	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>100,00</b>	<b>41</b>	<b>100,00</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación

Con el rediseño curricular se espera superar esta deficiencia en la promoción que ingresa el 2017 y cumplir con los requerimientos de la norma. Con respecto a la investigación normativa aún no se han trabajado los lineamientos generales en la Facultad, que faciliten este proceso. Sin embargo, se ha previsto trabajar este tema, a nivel interno de la Escuela.

Hasta el 2016 no se han realizado actividades para estimular y reconocer el trabajo de investigación realizado en el campo de la Comunicación en la Escuela y compartir experiencias con otras facultades y escuelas. En este sentido es conveniente desarrollar un congreso de Ciencias de la Comunicación.

### **a.3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

La Escuela de Ciencias de la Comunicación depende de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación sin contar con documentos de gestión actualizados como el Plan Estratégico de la Facultad, escasa articulación para la elaboración de documentos de gestión, escasa comunicación con el área administrativa de la Facultad que incumple con la administración y control de personal.

Las políticas de modernización del Estado se incumplen en los procesos que se desarrollan, obligando a los estudiantes a realizar trámites innecesarios como la firma del documento de No adeudar.

La agenda de las sesiones de Consejo de Facultad no es pública y el cuerpo de docentes desconoce los acuerdos que se toman, lo que afecta la transparencia de la gestión.

Asimismo, se observa la ausencia de un Manual de Procedimientos, documento de gestión que debe ser elaborado por la Alta Dirección. Existe una escasa comunicación con la dirección de Departamento cuyas funciones se encuentran prácticamente en manos del personal administrativo.

A diciembre de 2016 se han iniciado los trabajos de remodelación del pabellón asignado a la Escuela, pero debe indicarse que no se cuenta con presupuesto para solventar gastos ni con la logística necesaria para cumplir con sus actividades. Por ejemplo, el material de escritorio no llega oportunamente, los equipos de cómputo son obsoletos y las impresoras requieren de tóner o cambiarlas por otras modernas.

La conectividad es una deficiencia que afecta el desarrollo de dos áreas claves de la Escuela: el CENDOC y la cabina de radio que actualmente no se utiliza debido a la falta de internet. Dados los últimos avances en comunicación digital es una prioridad contar con este servicio.

Asimismo, tomando en cuenta que se trabaja en el rediseño del plan de estudios y una de las áreas es la comunicación digital, se precisa de un proyecto de plataforma multimedia audiovisual para la formación de los estudiantes y permita contar con canal digital.

Asimismo se requiere la actualización de los docentes en los tres campos de conocimiento que contendrá el rediseño: comunicación digital, comunicación para el cambio social y comunicación organizacional.

### **a.4. RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA**

Durante el 2016, se presentaron 22 propuestas de proyectos de responsabilidad social cuya aprobación no se conoce e informalmente se sabe que no lograron calificar debido a la falta de información y formación en la formulación así como de articulación con la representante de esta unidad en la facultad y el representante de la Escuela.

Sin embargo, se logró realizar la Feria de Responsabilidad Social de la Escuela para presentar los resultados obtenidos en la aplicación de estas propuestas en las comunidades de la región Piura.

Si bien la realización de dos actividades: las jornadas de sensibilización y el congreso de Responsabilidad Social Universitaria ha ayudado a comprender el concepto, se requiere de talleres de capacitación para docentes que permitan aprender cómo se elaboran estos proyectos.

Asimismo, se entiende que existe un proyecto para toda la universidad que promueve el reciclaje, pero del cual se desconoce el procedimiento y los niveles de participación requeridos.

En este sentido y debido a la demanda de sectores sociales para el apoyo de proyectos de comunicación o formación en comunicación, la Escuela requiere desarrollar su propia propuesta de proyecto de Responsabilidad Social.

a. FODA

**TABLA No. 4**  
**FODA Escuela de Ciencias de la Comunicación**

Fortaleza	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela que brinda oferta de formación de comunicadores calificados que atiende a población estudiantil de diferentes estratos socioeconómicos.</li> <li>• Plana docente a tiempo completo integrado 07 docentes nombrados con experiencia en comunicación (2 doctores, cuatro magísteres y un licenciado)</li> <li>• Planes de estudio formalmente reconocidos por Consejo Universitario.</li> <li>• Códigos de asignaturas formalmente asignados a la Escuela de Ciencias de la Comunicación.</li> <li>• Estudiantes desarrollan 02 cursos de Práctica Pre profesional continua durante los dos últimos ciclos de carrera lo que los prepara para su inserción laboral.</li> <li>• Lineamientos de investigación de la Escuela aprobados por Consejo Universitario</li> <li>• 22 acciones de Responsabilidad social universitaria como contribución al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de estudio en rediseño</li> <li>• La carrera no demanda pagos de pensión por enseñanza, en cambio en la competencia los pagos son altos.</li> <li>• Estudiantes identificados con la Escuela por lo cual participan en actividades extracurriculares.</li> <li>• Nichos de mercado en áreas de la comunicación se han abierto en el mercado laboral de Piura.</li> <li>• Creciente demanda de comunicadores en todos los campos de la especialidad</li> <li>• Unidades de investigación, de calidad y de responsabilidad social, y escuela profesional, de reciente creación. (mayo 2015). Programa de pasantías docentes</li> <li>• Programa de movilidad académica de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional</li> <li>• Programa de responsabilidad social</li> <li>• Existencia de fondos concursables promovidos por el estado y financiados por la cooperación internacional</li> <li>• Fondos concursables brindados por ProCalidad, orientados al logro del plan de mejora para carreras, contando con los siguientes fondos concursables: Iniciación al cambio, y Camino hacia la excelencia.</li> <li>• Plan Binacional Perú Ecuador, promueve proyectos para el desarrollo de la zona de integración fronteriza y/o impulsen el desarrollo de capacidades de la población, así como facilita se interactúe con universidades del sur del Ecuador.</li> <li>• Presencia de redes de cooperación académica, científica y tecnológica con importantes universidades (Red Peruana de Universidades).</li> <li>• Aprobación de la Política Nacional Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés -"Inglés, puertas al Mundo" (D.S. N° 012-2015-MINUDU, publicado el 08/09/2015).</li> <li>• Dación del D.S. N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria.</li> <li>• Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI (CAEU), creado por el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, promueve y apoya las redes de investigación y de formación, lo que incluye el soporte a la movilidad de investigadores y estudiantes</li> <li>• Convenios marcos, con universidades nacionales y extranjeras para realizar investigaciones, tutorías, pasantías</li> <li>• Nueva corriente de financiación de proyectos en el mundo, denominada "Crowdfunding o financiación colectiva", para contactarse vía internet con una comunidad global de emprendedores, para la solicitud de recursos financieros ya sea por donación, o a cambio de alguna recompensa, con el fin de apoyar proyectos específicos, innovadores, entre otros.</li> <li>• La inclusión obligatoria en el currículo de las carreras profesionales de la asignatura de Responsabilidad social universitaria..</li> </ul>

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se tiene una línea base para conocer el nivel de satisfacción de egresados</li> <li>• Sin sistema de seguimiento de egresados en su inserción al mercado laboral.</li> <li>• N° mayor de estudiantes por asignatura al promedio recomendado (32).</li> <li>• El ratio de docentes por alumno es menor al ideal (existen 1 doc. x 54 alumnos, y el ideal 1 doc. x 32 alumnos).</li> <li>• CENDOC requiere actualizar su base bibliográfica y enlace a internet.</li> <li>• No contamos con laboratorios de comunicación.</li> <li>• Cabina de radio sin internet por lo que no puede brindar servicio a los estudiantes.</li> <li>• Plan curricular desactualizado</li> <li>• Sin equipamiento para desarrollar las horas prácticas en los cursos de tecnología</li> <li>• Restringido uso de medios electrónicos que fortalezcan la imagen institucional.</li> <li>• Procesos ineficientes en los servicios académicos dirigidos a los estudiantes y egresados.</li> <li>• Carencia de programas de capacitación y motivación al estudiante, docente y administrativo</li> <li>• Dependencia económica de Decanato</li> <li>• Sin presupuesto asignado para las actividades y proyectos para lograr el licenciamiento y acreditación.</li> <li>• Los proyectos que postulan a recursos externos no incorporan la comunicación como componente</li> <li>• Escasa investigación docente con participación de estudiantes.</li> <li>• Escasa producción de tesis de los estudiantes.</li> <li>• Docentes no registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA), requisito para acceder a financiamiento de investigación básica y aplicada, que otorga CONCYTEC -a través de FONDECYT-.</li> <li>• Cultura organizacional débil en normas, valores, hábitos e identidad que afecta la calidad educativa universitaria y el quehacer administrativo</li> <li>• Documentos de gestión desactualizados (académicos y administrativos), y no consideran cambios generados por implementación de la Ley Universitaria N° 30220..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo ineficiente y sin ética de algunos egresados que puede afectar la imagen institucional de la Escuela.</li> <li>• El incumplimiento de los estándares para el licenciamiento puede originar el cierre de la Escuela.</li> <li>• Escasez de recursos públicos que restringen las posibilidades de acreditación de la carrera.</li> <li>• Inestabilidad política y normativa universitaria (rigidez normativa, recorte o reorientación de recursos del canon, afectan al sector universitario).</li> <li>• El incremento del número de escuelas en la región que forman profesionales en el mismo campo por lo que existe un entorno altamente competitivo.</li> <li>• Creciente oferta de carreras profesionales a distancia por parte de instituciones nacionales y extranjeras.</li> </ul>



### 3. LINEAMIENTOS -VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

#### a. Visión

El año 2021 la Universidad Nacional de Piura es una institución educativa nacional e internacionalmente acreditada, poseedora de fuertes vínculos empresariales, alta responsabilidad social e importantes conexiones con la cooperación técnica internacional. Empoderada en el territorio regional como el principal referente en materia del desarrollo humanístico, científico y tecnológico; se consolida como la institución que fortalece el desarrollo sostenible de la región Piura.

En este sentido, la Escuela de Ciencias de la Comunicación: Al 2021 es una unidad de servicios académicos de la Universidad Nacional de Piura, líder en la Región Norte, formadores de profesionales en Ciencias de la Comunicación con una sólida educación axiológica, humanista, científica y tecnológica que respondan a las necesidades de su comunidad y promuevan el desarrollo humano, con manejo de la tecnología y responsables de los resultados de sus actividades comunicativas en la sociedad.

#### b. Misión

La Universidad Nacional de Piura es persona jurídica, goza de autonomía académica, económica y administrativa; genera y difunde conocimiento científico-tecnológico a la población estudiantil, con responsabilidad social, humanista, que contribuya al desarrollo sostenible de la región y del país.

Por ello, la misión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación es:

Formar profesionales en Ciencias de la Comunicación con una sólida formación axiológica, humanista, científica y tecnológica, capaces de interpretar y presentar la realidad de manera imparcial, gestionar contenidos audiovisuales con dominio de las herramientas de registro y del diseño digital; articular y generar procesos de comunicación de manera creativa vinculados al desarrollo regional, con motivación e interés por la investigación en comunicación y firmeza en sus decisiones.

#### c. Objetivos Estratégicos Institucionales, Objetivos Estratégicos Específicos

##### c.1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.

##### c.2. INVESTIGACIÓN

OEI 2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.

##### c.3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI 3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.

##### c.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

OEI 4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.

#### d. Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Meta Anual (para el 2017)

TABLA No. 5  
Objetivos Estratégicos Institucionales y Meta 2017

Objetivos Estratégicos Institucionales (&)	Indicadores	Metas 2017
1.1 Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta educativa universitaria.	Porcentaje de avance de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento.	-
2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes	Promedio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas.	s.d
3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Nivel de Satisfacción de los servicios dados al cliente interno en la UNP	50%
4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	Número de miembros de la Comunidad Universitaria que realizan y participan en Actividades de Responsabilidad Social durante el año	s.d

a. Acciones Estratégicas Institucionales

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		<b>Acciones Estratégicas</b>			
<b>Prioridad</b>	<b>OEI</b>	<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta 2017</b>
1	1.1 Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	1. Competencias adecuadas del docente universitario.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes	Decano-V.R.A.	60%
		2. Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios.	Porcentaje de planes de estudio (Programa curricular) de todas las carreras de pregrado que se ofrecen aprobados por la autoridad competente.	Decano-V.R.A.	60%
		3. Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuados.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura	Decano/OCIYSG	40%
		4. Ofertar Servicios Adecuados de Apoyo a los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad	Directivos de: OCBU - I.DEPORTE-I.CULTURA - B.CENTRAL y B. Especializadas	20%
		5. Otras acciones para el licenciamiento institucional. /Otras no comprendidas en los Productos del PP.	Porcentaje de "transparencia de la información institucional a través del portal web institucional" (Indicador de la CBC VIII.1	DGA/OCIYSG/Jefe OCA/OCP/VRI/Facultades	40%
		6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos.	Porcentaje de alumnos egresantes efectúan prácticas en diversas empresas.	Director de Escuela/DECANO/VRA	70%
		7. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos.	Porcentajes de estudiantes que accesan a redes de portales educativos reconocidos.	DECANO/V.R.I./OCIT	10%
		8. Incrementar la conectividad universitaria y extra universitaria como apoyo al proceso de aprendizaje, y lograr que todos los actores de la institución estén integrados con plataformas virtuales.	Porcentaje de usuarios satisfechos y muy satisfechos con la conectividad	Rector/Director OCIT	25%
		9. Ejecutar el PIP viable 2.301050 Mejoramiento y Ampliación del Pabellón Antiguo y ambientes complementarios de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura	100 por ciento de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Industrial atendidos integralmente en su formación académica teórica, al finalizar la ejecución del proyecto	Decano/OCIYSG	

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		Acciones Estratégicas			
Prioridad	OEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Responsable	Meta 2017
		10. Ejecutar el PIP viable 2.302748 Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes complementarios para mejorar el servicio educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura.	En el 1er año de ejecutado el proyecto el 100 x ciento de la población demandante efectiva será atendida con un adecuado servicio educativo, por contar con nueva y moderna infraestructura, mobiliario, y equipamiento, para brindar una enseñanza de calidad.	Decano/OCIYSG	
		11. Ejecutar el PIP 2.310545 Creación del Pabellón de Aulas y Ambientes Complementarios para mejorar el servicios académico de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura	En el 1er año de ejecutado el proyecto el 100 x ciento de la población demandante efectiva será atendida con un adecuado servicio educativo, por contar con nueva y moderna infraestructura, mobiliario, y equipamiento para brindar una enseñanza de calidad.	Decano/OCIYSG	?
		12. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesionales.	Existencia de un área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado. (Indicador en CBC).	Decano/OCIT	75%
		13. Gestión del Programa	Porcentaje de jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio que colaboran con la labor docente.	V.R. Acad.-OGA /Escuelas Profesionales y la DGA	10%
		14. Acreditación de carreras profesionales. (5005854)	Porcentaje de avance de acreditación de carreras profesionales	Decano/OCAYCA	13%
		15. Fortalecimiento institucional de las universidades (5005855)	Porcentaje de personal de OPI y U. Formuladora capacitados anualmente	OPI y UF	100%
		16. Seguimiento y evaluación del programa (5003032)	Porcentaje de los avances reportados por los decanos en la evaluación y seguimiento del Programa Presupuestal.	Decano /VRA-OGA	75%
2	2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes	1. Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados.	Porcentaje del gasto en investigación	Jefes de Unidad de Investigación de Facultad/VRI	s.d
		2. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.	Nivel de producción de artículos científicos por estudiantes de pre y post grado.	Jefes de Unidad de Investigación de Facultad/VRI	s.d
		3. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.	Número de eventos de difusión de resultados de investigación	Jefes de Unidad de Investigación de Facultad/VRI	s.d
3	3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	1. Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de información y comunicación soportado en Tecnologías de la Información y Comunicación para la mejora de los servicios a la comunidad universitaria"	Perfil por elaborar	Jefes Ofs. Adms / CIT/ U. Formuladora	?
		2. Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría y exámenes que aseguren la legalidad de la gestión institucional.	Número de servicios de control y servicios relacionados de auditoría aplicados durante el año.	Jefe del Órgano de Control Institucional	8

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		<b>Acciones Estratégicas</b>			
<b>Prioridad</b>	<b>OEI</b>	<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta 2017</b>
		3. Simplificar y modernizar los procesos institucionales.	Porcentaje de procesos revisados y simplificados.	Of. Racionalización-OCP/Jefes de Dependencias	20%
		4. Mejorar el clima institucional.	Porcentaje de personal administrativo y docente que recibe reconocimiento por contribuir a la mejora institucional.	Jefe OCARH	30%
		5. Mejorar la gestión administrativa para garantizar una operación continua y efectiva de la institución	Porcentaje de cumplimiento de planes operativos de oficinas administrativas que prestan apoyo operativo de la institución	OCEP/OCARH/OCCT/OCA/	50%
		6. Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; y promover la capacitación y perfeccionamiento del personal	Porcentaje de personal capacitado según PDP (Programa Desarrollo de Personas)	Jefe OCARH	30%
		7. Conducir y orientar la actividad universitaria. (Rectorado-VRA-VRI- OCIYSG)	Número de acciones relevantes de conducción y orientación de actividad universitaria	Dirección General de Administración	90
		8. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios. /irá gasto de parte del PDP)	Porcentaje de autoridades y funcionarios capacitados en liderazgo y gestión de calidad	Jefe OCARH	35%
		9. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente.	Porcentaje de normas internas y documentos de gestión que responde al marco jurídico vigente	VRA-DGA-OCP	40%
		10. Brindar asesoramiento en materia de: planeamiento, jurídica, cooperación técnica.	Nivel de cumplimiento de acciones más representativas de OCP, OCAJ y OCCT.	Dirección General de Administración	80%
4	4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social en la UNP.	1. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de RSU ejecutados en el año	URSU/Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	1%
			Porcentaje de docentes que participan en proyectos de RSU ejecutados en el año	URSU/Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	3%
		2. Impulsar políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	Número de acciones de RSU	URSU/DRSU/DGA y comunidad universitaria	6
		3. Implementar un sistema de registro y monitoreo de actividades de RSU.	Sistema implementado	DGA/DRSU	50%

b. Actividades o tareas (principales y priorizadas) ligadas a las acciones estratégicas y sus respectivas metas e indicar el (los) responsables de su cumplimiento.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		<b>Acciones Estratégicas</b>					
<b>Prioridad</b>	<b>OEI</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividad Escuela de CC.CC</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta 2017</b>
1	1.1 Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	1	1. Competencias adecuadas del docente universitario.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes	Formulación de perfiles docentes para contratación	Dirección de Escuela/Comité de Calidad	1
					Formulación de perfiles docentes para nuevos cursos del rediseño curricular	Dirección de Escuela/Comité de Calidad	1
					Monitoreo de los estándares de calidad del licenciamiento	Dirección de Escuela/Comité de Calidad	1
		2	2. Currículos actualizados de acuerdo a demanda social y productiva para estudiantes universitarios.	Porcentaje de planes de estudio (Programa curricular) de todas las carreras de pregrado que se ofrecen aprobados por la autoridad competente.	Rediseño de plan curricular	Dirección de Escuela	1
					Monitoreo de cumplimiento de plan curricular	Dirección de Escuela	1
					Monitoreo de cumplimiento de sílabos	Dirección de Escuela	1
		2	3. Otras acciones para el licenciamiento institucional. /Otras no comprendidas en los Productos del PP.	Cumplimiento de requerimientos para licenciamiento	Levantamiento de observaciones de SUNEDU	Comité de Calidad	70%
					Monitoreo de los estándares de calidad del licenciamiento en levantamiento de observaciones	Dirección de Escuela/Comité de Calidad	1
		1	4. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del entorno para afianzar aprendizaje de alumnos.	Porcentaje de alumnos egresantes efectúan prácticas en diversas empresas.	Convenios firmados con instituciones	Coordinador de prácticas de la Escuela	3
		2	5. Fortalecer procesos de aprendizaje electrónico e investigación con el uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para los alumnos.	Porcentajes de estudiantes que accesan a redes de portales educativos reconocidos.	Taller de uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para alumnos	Decano/ Dirección de escuela	1
Taller de uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para estudiantes	Decano/ Dirección de escuela				1		

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		<b>Acciones Estratégicas</b>					
<b>Prioridad</b>	<b>OEI</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividad Escuela de CC.CC</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta 2017</b>
					Gestión del sistema ISIS para el CENDOC	Decano/ Dirección de escuela/Comité de Calidad	1
		1	6. Implantar un sistema de seguimiento del egresado de todas las escuelas profesionales.	Formulación de propuesta de sistema de seguimiento de egresado	03 Reuniones de trabajo con docentes de la Escuela	Decano/ Dirección de escuela	30%
		1	7. Gestión del Programa	Porcentaje de jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio que colaboran con la labor docente.	Monitoreo de jefes de práctica y ayudantes de cátedra	Dirección de Escuela	1
		1	8. Acreditación de carreras profesionales. (5005854)	Porcentaje de avance de acreditación de carreras profesionales	Formulación de plan de trabajo y ejecución de actividades preliminares	Comité de Calidad	10%
					III Festival de Producción Audiovisual La Claqueta	Comité de Calidad	1
					Semana de la Escuela de Ciencias de la Comunicación	Comité de Calidad	1
					III Encuentro de egresados	Comité de Calidad	1
		1	9. Fortalecimiento institucional de las universidades (5005855)	Porcentaje de personal de la Escuela de Ciencias de la Comunicación actualizado en áreas de conocimiento de la profesión	Participación de docentes en congresos, talleres, cursos de capacitación	Decano/ Dirección de escuela	7
2	2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico,	1	1. Garantizar condiciones que favorecen las actividades de investigación de docentes, alumnos y egresados.	Nivel de presentación de trabajos académicos	01 Taller de capacitación de docentes para su inscripción en DINA	Comité de calidad	1
		1		Nivel de producción de artículos científicos por estudiantes de pre grado	01 Taller de capacitación en redacción científica a estudiantes de pregrado	Dirección de Escuela / Comité de calidad	1

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		<b>Acciones Estratégicas</b>					
<b>Prioridad</b>	<b>OEI</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividad Escuela de CC.CC</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta 2017</b>
	tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes		2. Producir conocimiento de alta rigurosidad a través de la investigación básica y aplicada.		03 Talleres de capacitación en metodología de la investigación a estudiantes de pregrado	Dirección de Escuela / Comité de calidad	3
					03 Talleres de capacitación en metodología de la investigación a docentes de la Escuela	Dirección de Escuela / Comité de calidad	3
					03 reuniones de trabajo para formular lineamientos de investigación formativa	Dirección de Escuela / Comité de calidad	3
		2	3. Difundir los resultados de las investigaciones producidas a beneficio de la comunidad.	Número de eventos de difusión de resultados de investigación	I Congreso de Ciencias de la Comunicación	Dirección de Escuela / Comité de calidad	1
3	3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	1	1. Ejecutar el PIP "Implementar un sistema de información y comunicación soportado en TICs para la mejora de los servicios a la comunidad universitaria"	Perfil por elaborar	Gestión de Proyecto de conectividad con cabina para radio digital	Decano/Dirección de Escuela / Comité de calidad	1
					Gestión de Proyecto de conectividad con pabellón de Ciencias de la Comunicación	Decano/Dirección de Escuela / Comité de calidad	1
					Gestión de Proyecto de conectividad con CENDOC de Ciencias de la Comunicación	Decano/Dirección de Escuela / Comité de calidad	1
					Gestión de Proyecto de conectividad para canal digital	Decano/Dirección de Escuela / Comité de calidad	1
					Proyecto de canal digital de la Escuela de Ciencias de la Comunicación	Decano/Dirección de Escuela / Comité de calidad	1

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		<b>Acciones Estratégicas</b>					
<b>Prioridad</b>	<b>OEI</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividad Escuela de CC.CC</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta 2017</b>
		2	6. Acciones de Gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar a la población laboral; y promover la capacitación y perfeccionamiento del personal	Porcentaje de personal capacitado según requerimiento de rediseño curricular de la Escuela	Gestión y ejecución de capacitación de docentes en metodología de la investigación	Jefe OCARH/ Dirección de Escuela	7
					Gestión y ejecución de capacitación de docentes en comunicación digital	Jefe OCARH/ Dirección de Escuela	7
					Gestión y ejecución de capacitación de docentes en comunicación organizacional	Jefe OCARH/ Dirección de Escuela	7
4	4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social en la UNP.	1	1. Ejecutar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a cargo de docentes y estudiantes	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de RSU ejecutados en el año	Proyecto de RSU de la Escuela que integra a estudiantes y docentes	URSU/representante de la Escuela en RSU/ Dirección de Escuela	1%
				Porcentaje de docentes que participan en proyectos de RSU ejecutados en el año		URSU/representante de la Escuela en RSU/ Dirección de Escuela	3%
				02 talleres de capacitación en formulación de proyectos de RSU		URSU/representante de la Escuela en RSU/ Dirección de Escuela	2



## 2.

## Actividades y Presupuesto 2017

No.	Actividad Escuela de CC.CC	Responsable	Meta 2017	PPTO. S/
1	Formulación de perfiles docentes para contratación	Dirección de Escuela/ Comité de Calidad	1	200
2	Formulación de perfiles docentes para nuevos cursos del rediseño curricular	Dirección de Escuela/ Comité de Calidad	1	200
3	Brindar acceso a información transparente con la que se cuente sobre los egresados	Dirección de Escuela/ Comité de Calidad	1	200
4	Rediseño de plan curricular	Dirección de Escuela	1	200
5	Monitoreo de cumplimiento de plan curricular	Dirección de Escuela	1	200
6	Monitoreo de cumplimiento de sílabos	Dirección de Escuela	1	200
7	Levantamiento de observaciones de SUNEDU	Comité de Calidad	70%	10000
8	Monitoreo de los estándares de calidad del licenciamiento	Dirección de Escuela/ Comité de Calidad	1	200
9	Convenios firmados con instituciones	Coordinador de prácticas de la Escuela	3	1000
10	Taller de uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para alumnos	Decano/Dirección de escuela	1	2000
11	Taller de uso de redes de portales educativos (RELPE) y de Recursos Educativos Abiertos (REA) para estudiantes	Decano/Dirección de escuela	1	2000
12	Gestión del sistema ISIS para el CENDOC	Decano/Dirección de escuela/Comité de Calidad	1	8000
13	03 Reuniones de trabajo con docentes de la Escuela	Decano/Dirección de escuela	30%	300
14	Monitoreo de jefes de práctica y ayudantes de cátedra	Dirección de Escuela	1	200
15	Formulación de plan de trabajo y ejecución de actividades preliminares	Comité de Calidad	10%	2000
16	III Festival de Producción Audiovisual La Claqueta	Comité de Calidad	1	10000
17	Semana de la Escuela de Ciencias de la Comunicación	Comité de Calidad	1	10000
18	III Encuentro de egresados	Comité de Calidad	1	10000
19	Participación de docentes en congresos, talleres, cursos de capacitación	Decano/Dirección de escuela	7	10000
20	01 Taller de capacitación de docentes para su inscripción en DINA	Comité de calidad	1	2000
21	01 Taller de capacitación en redacción científica a estudiantes de pregrado	Comité de calidad	3	3000
22	03 Talleres de capacitación en metodología de la investigación a estudiantes de pregrado	Comité de calidad	3	3000
23	03 Talleres de capacitación en metodología de la investigación a docentes de la Escuela	Comité de calidad	1	3000
24	03 reuniones de trabajo para formular lineamientos de investigación formativa	Dirección de Escuela / Comité de calidad	3	600
25	I Congreso de Ciencias de la Comunicación	Comité de calidad	1	8000
26	Gestión de Proyecto de conectividad con cabina para radio digital	Dirección de Escuela	1	8000
27	Gestión de Proyecto de conectividad con pabellón de Ciencias de la Comunicación	Decano/Dirección de Escuela / Comité de calidad	1	8000
28	Gestión de Proyecto de conectividad con CENDOC de Ciencias de la Comunicación	Decano/Dirección de Escuela / Comité de calidad	1	8000
29	Gestión de Proyecto de conectividad para canal digital	Dirección de Escuela / Comité de calidad	1	2000
30	Proyecto de canal digital de la Escuela de Ciencias de la Comunicación	Dirección de Escuela / Comité de calidad	1	30000
31	Gestión y ejecución de capacitación de docentes en metodología de la investigación	Jefe OCARH/ Dirección de Escuela	7	8000
32	Gestión y ejecución de capacitación de docentes en comunicación digital	Jefe OCARH/ Dirección de Escuela	7	8000
33	Gestión y ejecución de capacitación de docentes en comunicación organizacional	Jefe OCARH/ Dirección de Escuela	7	8000
34	02 talleres de capacitación en formulación de proyectos de RSU	URSU/representante de la Escuela en RSU/ Dirección de Escuela	2	600
35	Proyecto de RSU de la Escuela que integra a estudiantes y docentes	URSU/representante de la Escuela en RSU/ Dirección de Escuela (participación de estudiantes)	1%	4000
		URSU/representante de la Escuela en RSU/ Dirección de Escuela (participación de docentes)	3%	4000
TOTAL				175,100